



Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz

Informe de Gestión 2021-2024

Plan de Acción Institucional

Vigencia 2024

IVALDO TORRES CHÁVEZ
Rector



INTRODUCCIÓN

El Plan de Gestión 2021- 2024: “Formando líderes para la construcción de un nuevo país en Paz”, se soporta bajo la estructura estratégica del Plan de Desarrollo 2021-2030, que cuenta con 4 pilares, 26 líneas, 76 Programas, 86 Proyectos y 161 metas, que conducirán el lineamiento estratégico durante la próxima vigencia de la Universidad de Pamplona.

El Plan de Acción de la vigencia 2024 fue aprobado mediante Acuerdo N° 070 del 01 de diciembre de 2023, donde se establecen las acciones y metas que se desarrollarán en la vigencia.

A cada uno de los pilares se le asignó un peso, resultado de la sumatoria de los indicadores y estos a su vez de las acciones, las acciones de los proyectos, los proyectos de las líneas y finalmente el cumplimiento del pilar. Así mismo, mediante Acuerdo No. 091 del 27 de noviembre de 2017 del Consejo Superior Universitario, estableció el sistema de Seguimiento al Plan de Gestión Institucional (SPEI) como herramienta de soporte válida para la evaluación del Plan de Gestión de la Rectoría de la Universidad de Pamplona.

La herramienta SPEI fue diseñada e implementada por el Centro de Investigación Aplicada y Desarrollo en Tecnologías de Información – CIADTI y la Oficina de Planeación e incorporada al Sistema Integrado de Gestión, cuya función es ayudar a la planificación, ejecución, control, seguimiento y mejora del Plan de Gestión rectoral.

La información (evidencias) registrada por cada uno de los responsables del SPEI es supervisada por la Oficina de Planeación y verificada por la Oficina de Control Interno de Gestión, quiénes son los encargados de revisar que cada evidencia este acorde al indicador y al Plan de gestión de la vigencia.

La herramienta cuenta con una interfaz pública que permite a toda la comunidad conocer el avance general del Plan de Gestión a través de un tablero de control de fácil operación, contribuyendo a la transparencia y a los procesos de seguimiento a la gestión rectoral.



PRIMER PILAR: DOCENCIA Y EXCELENCIA ACADÉMICA

Las 7 líneas estratégicas de este pilar: Acreditación Institucional, capacitación y certificación profesional, potenciar el desarrollo humano estudiantil para la permanencia, baja deserción y graduación, consolidación de la educación posgradual, fortalecimiento de la educación a distancia y virtual, fomento a la transformación digital de la Academia y desarrollo docente permanente; presentaron un cumplimiento para la vigencia 2024, del 99,1%.

LÍNEA 1: ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

A partir de la obtención de la Acreditación institucional en Alta Calidad a nivel Nacional de que trata la Resolución 018143 del MEN y la Acreditación Institucional Internacional otorgada por la agencia acreditadora EQUAA, vigentes a la fecha, la Universidad de Pamplona continúa en la ruta del mejoramiento continuo de sus procesos académicos y administrativos, dando lugar al proceso de reacreditación en el cual se encuentra la institución, para lo cual en la vigencia 2024 recibió visita de pares académicos con fines de renovación de Acreditación en Alta Calidad para la sede Pamplona y Acreditación Multicampus para la sede Villa del Rosario-Cúcuta.

En la misma línea, El Ministerio de Educación Nacional MEN, otorgó la acreditación en alta calidad de 6 programas académicos: Economía, ofrecido bajo la modalidad presencial en Pamplona y Villa del Rosario (Norte de Santander), bajo la Resolución No. 004898 del 16 abril de 2024; Administración de Empresas, ofrecido bajo la modalidad presencial en Pamplona y Villa del Rosario (Norte de Santander), bajo la Resolución No. 004899 del 16 abril de 2024; Arquitectura, ofrecido bajo la modalidad presencial en Pamplona y Villa del Rosario (Norte de Santander), bajo la Resolución No. 004901 del 16 abril de 2024; Comunicación Social, ofrecido bajo la modalidad presencial en Pamplona y Cúcuta (Norte de Santander), bajo la Resolución No. 004906 del 16 abril de 2024,

Línea estratégica 1
6 proyectos
12 indicadores

Línea estratégica 2
3 proyectos
6 indicadores

Línea estratégica 3
3 proyectos
6 indicadores

Línea estratégica 4
4 proyectos
5 indicadores

Línea estratégica 5
3 proyectos
5 indicadores

Línea estratégica 6
3 proyectos
5 indicadores

Línea estratégica 7
3 proyectos
5 indicadores



Filosofía, ofrecido bajo la modalidad presencial en Pamplona (Norte de Santander), bajo la Resolución No. 004938 del 16 abril de 2024 e Ingeniería Mecatrónica, ofrecido bajo la modalidad presencial en Pamplona y Villa del Rosario (Norte de Santander), bajo la Resolución No. 003640 del 01 de abril de 2024, lo cual permite avanzar en el camino de la calidad y mejora continua de la Universidad de Pamplona.

De igual manera, 7 programas académicos de la Facultad de Ingenierías y Arquitectura se obtuvieron la acreditación internacional por parte de la agencia acreditadora EUR – ACE (European Accreditation of Engineering Programmes): Ingeniería Electrónica; Ingeniería Mecatrónica; Ingeniería Eléctrica; Ingeniería en Telecomunicaciones; Ingeniería de Sistemas; Ingeniería de Alimentos; Maestría en Controles Industriales.

Lo anterior, es un resultado de una cultura de la autoevaluación y autorregulación permanente, que se evidencia con los procesos de renovación de registros calificados, acreditación y reacreditación de programas académicos, seguimiento a los planes de mejoramiento, modernización curricular, entre otros.

En la vigencia 2024, como resultado del mejoramiento continuo, 8 programas académicos consolidaron su proceso de modernización curricular: Ingeniería Eléctrica mediante Acuerdo N° 019 del 11 de abril de 2024, Ingeniería Química mediante Acuerdo N° 020 del 11 de abril de 2024, Ingeniería Industrial mediante Acuerdo N° 021 del 11 de abril de 2024, Ingeniería Civil mediante Acuerdo N° 022 del 11 de abril de 2024, Contaduría Pública modalidad presencial mediante Acuerdo N° 023 del 11 de abril de 2024, Contaduría Pública modalidad a distancia-virtual mediante Acuerdo N° 024 del 11 de abril de 2024, Economía modalidad presencial mediante Acuerdo N° 025 del 11 de abril de 2024 y Economía modalidad a distancia-virtual mediante Acuerdo N° 026 del 11 de abril de 2024.

Así mismo, desde la Vicerrectoría Académica se dio continuidad al modelo de fortalecimiento, adecuación y apropiación de los recursos educativos bibliográficos, de laboratorio y tecnológicos para los programas académicos, al cual se ha dado cumplimiento a partir de las estrategias de la Oficina de Recursos Bibliográficos con diversos cursos cortos, el trabajo de la UETIC en materia de la formulación de capacitaciones en herramientas tecnológicas y las metas trazadas por la Coordinación de Laboratorios en la prestación del servicio a los diferentes programas académicos.



LÍNEA 2: CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN PROFESORAL

Para la Universidad de Pamplona es de gran importancia la capacitación de su cuerpo docente, es por ello que a definido estrategias que propenden por el cumplimiento de esta meta con encuentros programados en los periodos intersemestrales, conferencias magistrales durante el periodo académico y la formulación de los planes trienales de capacitación.

En la vigencia 2024, La Universidad de Pamplona dio continuidad al desarrollo del plan de capacitación y actualización profesional por facultades, llevando a cabo el 100% de los encuentros programados para la vigencia. Estos encuentros están enfocados en facilitar espacios integrativos de la salud física, mental, social y psicológica enalteciendo el rol docente desde y para sus necesidades, y facilitar herramientas para el desarrollo de la labor docente.

Así mismo, siendo consciente de la importancia de la formación posgracial de sus docentes, ha establecido diversos incentivos disponibles para los profesores con vinculación activa, lo que permitió que, en 2024, 49 docentes contaran con incentivo para realizar estudios posgraduales, lo cual refleja un compromiso institucional por apoyar el crecimiento en el nivel de titulación del profesorado.

LÍNEA 3: POTENCIAR EL DESARROLLO HUMANO ESTUDIANTIL PARA LA PERMANENCIA, BAJA DESERCIÓN Y GRADUACIÓN

La Universidad de Pamplona de acuerdo lo establecido por el Ministerio de Educación Nacional y Guía de Permanencia y Graduación, diseñó y creó como estrategia el PROGRAMA DE ALERTAS TEMPRANAS - AVANZA, sistema diseñado por el CIADTI, que permite detectar, identificar e interpretar la situación académica de cada uno de los estudiantes de la modalidad de pregrado presencial de los diferentes programas académicos, con el fin de generar acciones que garanticen la permanencia y graduación de los mismos. Lo anterior, permite conocer variables sociodemográficas (edad y procedencia) y académicas (pérdida de las asignaturas, sea por inasistencia, por



rendimiento académico o por cancelación), ubicándolos según el caso, en riesgo crítico, riesgo alto, medio o bajo.

Así mismo, el sistema denominado “Bienestar Institucional”, desarrollado con el apoyo del Centro de Investigación Aplicada y Desarrollo en Tecnologías de Información – CIADTI, ha permitido caracterizar la población académica que se beneficia de los diferentes servicios de bienestar prestados desde sus 6 áreas: área de promoción de las expresiones culturales y artísticas, área de promoción de la actividad física, el deporte y la recreación, área de desarrollo humano, inclusión y diversidad, área de promoción de la salud integral y autocuidado, área de promoción socioeconómica, área de promoción de bienestar virtual

Lo anterior ha permitido que la institución cuente con una estrategia establecida de alerta temprana y cuente con la información de primera mano del uso de los servicios de bienestar por parte de su comunidad académica. En ese sentido, precisar que para la vigencia 2024 el plan de monitoreo y control del sistema de alertas tempranas se cumplió en un 100% lo cual está de la mano del 96,03% de los estudiantes que fueron beneficiados por los servicios de bienestar universitario.

De igual forma, La Universidad de Pamplona provee estímulos y/o incentivos, contemplados en el reglamento académico estudiantil y propenden por beneficiar a la comunidad estudiantil con incentivos diferentes a los definidos en la normatividad interna. Para la vigencia 2024, se consolidó un 37,14% de estudiantes beneficiarios de los estímulos y/ incentivos contemplados en el Acuerdo 186 de diciembre de 2005 – Reglamento Académico Estudiantil de Pregrado: Héroes de la patria; Descuento hermanos activos; Descuento por 3 ó más hermanos; Alumnas madre cabeza de familia -25%; Alumnos víctimas del conflicto armado -25%; Beca de excelencia; Descuento electoral y Simultaneidad.

Por otra parte, los estudiantes también recibieron estímulos y/o incentivos diferentes de los definidos en el reglamento académico estudiantil de pregrado, lo que ha permitido que a la fecha el 88,51% de la población estudiantil cuenten con al menos 1 beneficio de los contemplados en la normatividad interna o de los beneficios definidos a nivel nacional como la Política de Gratuidad, Generación E y Renta Joven.



LÍNEA 4: CONSOLIDACIÓN DE LA EDUCACIÓN POSGRADUAL

La Institución aporta al acceso a la formación pos gradual mediante la oferta de programas de este nivel y la formulación de nuevas apuestas innovadoras, como los son los 11 nuevos doctorados. Para la vigencia 2024, estos doctorados radicaron documentos con fines de obtención de registro calificado, ante el Ministerio de Educación Nacional-MEN y 7 de ellos ya obtuvieron el registro calificado por parte del MEN: Doctorado en Ciencias de la Educación, Doctorado en Ciencias Agrarias, Doctorado en Arte y Cultura, Doctorado en Actividad Física y Deporte, Doctorado en Fonoaudiología, Doctorado en Humanidades y Doctorado en Salud Pública.

De igual manera, la Universidad de Pamplona aporta al acceso de la formación pos gradual mediante la oferta de programas de este nivel, en modalidades diferentes a la presencial: Maestría en Administración en modalidad a distancia, Especialización en Desarrollo Económico Regional en modalidad virtual, Maestría en Educación modalidad, Maestría en Ciencias Económicas en modalidad virtual y los 7 doctorados en modalidad híbrida mencionados anteriormente, consolidando así, una oferta diversa, de calidad y acorde a las nuevas necesidades de la comunidad académica.

Así mismo, para la institución es de gran importancia la generación de convenios que fortalezcan los diferentes programas académicos. A nivel institucional se trabajó en la consolidación de 2 convenios para doble titulación, encaminados a brindar oportunidades de formación de calidad a nivel nacional e internacional. Estos convenios en los que se han adelantado acciones propenden por la doble titulación con la Universidad de Extremadura y la Universidad Francisco de Vitoria.

LÍNEA 5: FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN A DISTANCIA Y VIRTUAL

La Universidad de Pamplona través de la educación a distancia y virtual, presenta una oferta amplia en programas académicos de pregrado y posgrado en modalidades diferentes a la presencial, lo que permite una cobertura mayor en el territorio colombiano. Para ello, desde la Coordinación Nacional de Educación a Distancia se continuó la



ejecución de modelo definido para los Centros Regionales de Educación a Distancia y las acciones planteadas para potencializar la unidad coordinadora.

De igual manera, es importante resaltar que, la oferta de programas académicos en modalidad diferente a la presencial, se fortaleció con la obtención de los registros calificados de 7 programas de doctorado en modalidad híbrida: Doctorado en Ciencias de la Educación, Doctorado en Ciencias Agrarias, Doctorado en Arte y Cultura, Doctorado en Actividad Física y Deporte, Doctorado en Fonoaudiología, Doctorado en Humanidades y Doctorado en Salud Pública.

LÍNEA 6: FOMENTO A LA TRASFORMACIÓN DIGITAL DE LA ACADEMIA

La innovación tecnológica es uno de los procesos más cambiantes y dinámicos en el mundo globalizado, aportando al mejoramiento de la calidad educativa, por tal razón se viene trabajando en el Plan de fortalecimiento de herramientas digitales para el apoyo de la docencia coordinadamente entre la Vicerrectoría Académica y el CIADTI, permitiendo el perfeccionamiento de habilidades y capacidades de los docentes, así como las condiciones institucionales digitales para el apoyo a la docencia. Este plan se ejecutó en un 100% en la vigencia 2024.

De igual forma, la Universidad de Pamplona, a través del CIADTI diseñó un modelo del campus digital UniPamplona, con el objeto de digitalizar los procesos de gestión académica, administrativa, financiera, extensión investigación y docencia desarrollados por la universidad de Pamplona con el fin de contar con mejores métodos y mecanismos de enseñanza acordes con la actualidad en TI (Tecnologías de Información) por medio de la creación y mejoramiento de las plataformas tecnológicas con las que cuenta la institución, el cual se ejecutó en su totalidad en 2024.

Lo anterior, da fe de las acciones institucionales por la transformación digital de la academia, lo cual se articula con un 58,80% de docentes que durante de la misma vigencia fueron capacitados en tendencias tecnológicas para la educación.



LÍNEA 7: DESARROLLO DOCENTE PERMANENTE

La Vicerrectoría Académica por medio del Programa de Desarrollo Humano Profesoral, ha generado espacios de capacitación y conferencias para todos los docentes pertenecientes a las siete facultades de la Universidad de Pamplona.

Para la vigencia 2024, se logró el cumplimiento del 100% de la agenda del programa de Desarrollo Humano Profesoral, la ejecución del 40,0% proyectado para la vigencia, del modelo de apoyo para las etapas de prejubilación y pensional y se brindó un acompañamiento en capacitación y actualización docente al 49,06% de los docentes de la Universidad de Pamplona.



SEGUNDO PILAR MISIONAL: INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y/O CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

Durante la vigencia 2024, la Vicerrectoría de Investigaciones ha continuado fortaleciendo su compromiso con el desarrollo académico y científico de la Universidad de Pamplona, consolidando estrategias que impulsan el impacto institucional en los ámbitos de la investigación, la innovación y la creación artística y cultural. La ejecución de las metas propuestas ha sido posible gracias a la participación activa de docentes, investigadores y estudiantes, quienes han contribuido significativamente al cumplimiento de los objetivos estratégicos.

LÍNEA ESTRATÉGICA 8: POTENCIALIZAR UN MODELO DE GESTIÓN E INVESTIGACIÓN CON IMPACTO TERRITORIAL.

Para la presente vigencia se mantuvo el Modelo de Gestión de Proyectos de Innovación e Investigación con Impacto Territorial, con el objetivo de fortalecer la estructura investigativa de la Universidad de Pamplona. Esta estrategia no solo promueve la producción de conocimiento teórico, reflejado en artículos académicos, libros y proyectos externos, sino que también orienta los esfuerzos hacia la resolución de problemáticas concretas en el entorno, contribuyendo al desarrollo regional.

El modelo de investigación para la formulación de proyectos en la Universidad de Pamplona se desarrolló a partir de un proceso de referenciación comparativa con modelos implementados en Instituciones de Educación Superior a nivel nacional e internacional. Esta revisión permitió identificar la importancia de la transferencia de resultados desde la concepción de las propuestas de investigación, sentando las bases para el diseño del modelo de investigación e innovación territorial.

Línea estratégica 8
4 proyectos
13 indicadores

Línea estratégica 9
3 proyectos
5 indicadores

Línea estratégica 10
3 proyectos
4 indicadores

Línea estratégica 11
3 proyectos
10 indicadores

Línea estratégica 12
2 proyectos
6 indicadores

Línea estratégica 13
3 proyectos
9 indicadores

Línea estratégica 14
2 proyectos
2 indicadores



En 2021, se elaboró un primer esquema preliminar, el cual evolucionó en 2022 con mejoras progresivas hasta consolidarse en los prototipos 2 y 3. Su validación se llevó a cabo a través de la contratación de la empresa Licenciarte S.A.S. BIC, encargada de realizar una validación comercial mediante la creación de un modelo de negocio para la tecnología “Sistema Automático para Germinación de Semillas”, desarrollada por la Universidad. Este proceso incluyó la evaluación del nivel de madurez de la invención, el diseño del modelo de negocio, materiales promocionales y campañas de validación de clientes.

El diseño del modelo fue sometido a múltiples espacios de socialización, iniciando con el Comité de Investigaciones Universitario, que realizó ajustes desde la Arquitectura Empresarial. Posteriormente, se presentó en reuniones con cada facultad y en conferencias sobre Transferencia Tecnológica y Protección de la Propiedad Intelectual. Además, en octubre de 2021, se llevó a cabo un foro latinoamericano con la participación de instituciones como la Universidad Pontificia Javeriana de Chile, Wayra, CESA, UNAM, TECNOVA y OLARTE MOURE, lo que permitió contrastar y fortalecer la propuesta. En paralelo, se realizó una búsqueda bibliográfica de modelos alternativos que complementaron el proceso investigativo. Finalmente, en agosto de 2022, el modelo fue presentado al Comité de Investigaciones Universitario y a la comunidad académica científica para su aprobación y aportes.

Dado que la validación del modelo con CIFA y aliados estratégicos externos fue aprobada en 2022, y no se han identificado observaciones que requieran ajustes, el diseño se ha mantenido sin modificaciones durante las vigencias 2023 y 2024.

Para finalizar el cumplimiento del programa 25, de esta línea, se presentan dos propuestas de acuerdo al modelo de gestión:

1. "Recuperación del bosque nativo en las comunidades indígenas de la cuenca del Salaquí en Riosucio, Chocó". Esta iniciativa, desarrollada en alianza con la entidad de régimen especial OREWA.
2. "Restaurar ecosistemas nativos de los territorios del consejo comunitario, la nueva Truandó en el municipio de Riosucio Chocó " Este proyecto fue desarrollado por investigadores de la Universidad de Pamplona en conjunto con la organización— COCOMACIA-



Estas propuestas combinan investigación aplicada y cooperación técnica, integrando conocimientos científicos de la Universidad de Pamplona con la experiencia y necesidades locales. Entre sus componentes clave se encuentran el diseño de estrategias de reforestación con especies nativas, la capacitación comunitaria en manejo sostenible del bosque y la implementación de tecnologías apropiadas para garantizar la sostenibilidad del proyecto. Este enfoque asegura que los resultados tengan un impacto tangible y duradero en el territorio, fomentando el desarrollo económico, ambiental y social en la región del Chocó.

Para dar cumplimiento al programa 26 de esta línea, la Universidad de Pamplona ha logrado la consolidación de nuevos aliados en el sector privado y entes territoriales, fortaleciendo su compromiso con el desarrollo de proyectos innovadores. Uno de los avances más significativos ha sido la formalización del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional No. 0248 de 2024 con el Consejo Comunitario Mayor de la Asociación Campesina Integral del Atrato – COCOMACIA. Este convenio busca fomentar la participación activa de los estudiantes en la implementación de proyectos que no solo enriquecen su formación académica, sino que también generan impacto en comunidades específicas.

Además de fortalecer la colaboración entre instituciones, esta alianza facilita el intercambio de conocimientos y recursos, potenciando el impacto de la investigación en el desarrollo comunitario y contribuyendo al crecimiento regional. En este mismo marco de cooperación, la Universidad ha establecido una alianza con el Régimen Especial AZCIMMO (Asociación Zenú de Cabildos Indígenas Montemarianos), con el propósito de desarrollar estrategias de cooperación técnica y científica que beneficien a esta comunidad.

Como parte de este esfuerzo, se presentó el proyecto de investigación "Asistencia y acompañamiento para la construcción del reglamento interno como instrumento de control social para el mejoramiento de la convivencia y la resolución de conflictos, dotación y equipamiento de la Guardia Indígena de la Asociación de Cabildos Indígenas Montemarianos AZCIMMO del municipio de Ovejas en el departamento de Sucre". Este proyecto responde a una necesidad real del sector social al que pertenece la asociación y busca aportar soluciones efectivas para el fortalecimiento de su estructura organizativa y el bienestar de su comunidad.



Continuando con el cumplimiento de esta línea, se presenta el Programa 27, referente a las convocatorias institucionales. En este marco, la Universidad de Pamplona, a través de la Vicerrectoría de Investigaciones, ha lanzado la Convocatoria Interna Permanente para el Banco de Proyectos 2024. Esta iniciativa tiene como objetivo fomentar la generación de conocimiento en diversas áreas, fortalecer el sistema de investigación y potenciar el talento humano, alineándose con la misión institucional de desarrollar investigaciones de alta calidad con impacto regional, nacional e internacional.

La convocatoria, dirigida a los docentes investigadores que forman parte de los grupos de investigación activos de la Universidad, fue abierta el 13 de febrero de 2024 y estuvo vigente durante todo el año.

En este contexto, según el Acta No. 012 del 31 de julio de 2024, el Comité de Investigaciones de la Universidad (CIU) llevó a cabo la revisión y evaluación de los proyectos presentados que cumplían con los requisitos establecidos. Como resultado de este proceso, se aprobaron 134 proyectos, consolidando así el compromiso institucional con la investigación y la innovación.

Además, con el propósito de fortalecer la productividad científica y el desarrollo de capacidades en los grupos de investigación, se apoyó y financió la participación de 2 jóvenes investigadores, promoviendo su vinculación en procesos investigativos estratégicos y contribuyendo a la formación de nuevos talentos en el ámbito académico y científico.

En el marco de las convocatorias externas, la Vicerrectoría de Investigaciones ha desarrollado estrategias para incentivar la participación de docentes e investigadores en diversas iniciativas, facilitando su acceso a múltiples modalidades de postulación. Gracias a estas acciones, la Universidad de Pamplona presentó un total de cinco (5) proyectos, consolidando su presencia en escenarios competitivos de Ciencia, Tecnología e Innovación. A continuación, se detalla en la siguiente tabla el nombre de cada proyecto, la convocatoria correspondiente y los docentes que participaron como investigadores principales.



#	PROFESOR	PROYECTO	CONVOCATORIA
1	Raúl Rodríguez Martínez Diana Patricia Bohada Lizarazo	“implementación de un programa integral para el mejoramiento de la salud física, mental y la predicción del parto pre término integrando los análisis ecográficos, biomarcadores de estrés, micro biota vaginal y la activación del complemento, durante el primer trimestre de gestación en los departamentos de Norte de Santander, Santander y Cundinamarca”	Convocatoria Número 38 de la asignación para la ciencia, tecnología e innovación del sistema general de regalías para la conformación de un listado de proyectos elegibles para la seguridad sanitaria, la salud y el bienestar de la población en el territorio nacional.
2	Aldo Pardo García	“Desarrollo de un ecosistema de tecnología e innovación para la generación, acceso y uso de energías renovables sostenibles en la región centro oriente”	Convocatoria de la asignación de ciencia, tecnología e innovación del Sistema General de Regalías No. 040, denominada Reto 3. Asegurar la generación, acceso y uso de energías sostenibles para todos, la cual cumple con criterios de calidad científico-técnica.
3	Astrid Yesenia Araque	“Fortalecimiento de capacidades socioambientales para la conservación y aprovechamiento sostenible de páramos y humedales en Norte de Santander, Boyacá y Cundinamarca”	Convocatoria de la asignación de ciencia, tecnología e innovación del Sistema General de Regalías No. 43, denominada Reto 3. Asegurar la generación, acceso y uso de energías sostenibles para todos, la cual cumple con criterios de calidad científico-técnica.
4	Aldo Pardo García	“Formación de capital humano de alto nivel para atender los retos del Ctei en Norte de Santander.”	Convocatoria para la asignación de ciencia, tecnología e innovación del Sistema General de Regalías para la formación de capital humano de alto nivel para las regiones.
5	Derly Estefany Vera Mogollón	“Fortalecimiento de capacidades territoriales en Ctei para mover la frontera del conocimiento en ciencias básicas y del espacio del ecosistema estratégico el cocuy en los departamentos de Boyacá, Casanare y Arauca”	Convocatoria de la asignación para la innovación del conocimiento en ciencias básicas y del espacio del ecosistema estratégico el cocuy en los departamentos de Boyacá, Casanare y Arauca”



		el país y fortalecer capacidades en los territorios
--	--	---

Entre las convocatorias en las que la Universidad participó y resultó elegible, se destacan las siguientes:

1. **Convocatoria 35** - Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías para la formación de capital humano de alto nivel para las regiones. La participación se realizó a través del Mecanismo 2, representando a la región Centro Oriente, con el proyecto titulado: "Propuesta de valor en la(s) unidad(es) productiva(s) de cacao de mujeres rurales, para superar las barreras que enfrentan a lo largo de la cadena productiva, mediante el empoderamiento individual y colectivo, en los municipios de Tibú y Sardinata, departamento Norte de Santander", identificado con el código 108800. Para la aprobación, el proyecto requería un puntaje mínimo de 70 puntos. Tras cumplir con todos los requisitos de la convocatoria, obtuvo un puntaje final de 87,34, logrando el segundo lugar en la clasificación.
2. **Convocatoria 949** - Misión Soberanía Sanitaria y Bienestar Social: Territorios Garantes de la Salud. En esta convocatoria, la Universidad participó a través del Mecanismo 4, enfocado en el fortalecimiento de capacidades en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel) para el control o eliminación de enfermedades desatendidas o transmitidas por vectores. En este contexto, se presentó el proyecto titulado: "Desarrollo de un programa para el fortalecimiento de la gestión integral de un sistema de vigilancia epidemiológica que permita la prevención y control de arbovirosis (dengue, zika y chikungunya) en los municipios de Ocaña y Playa de Belén, Norte de Santander", identificado con el código 111630.

Este proyecto resultó elegible, obteniendo el primer puesto en la convocatoria, lo que representa un reconocimiento a la calidad y pertinencia de la propuesta presentada por la Universidad de Pamplona.

LÍNEA ESTRATÉGICA 9: GRUPOS DE INVESTIGACIÓN CONSOLIDADOS Y CATEGORIZADOS

La Universidad de Pamplona, a través de la consolidación y categorización de sus grupos e investigadores, reafirma su compromiso con el desarrollo y la apropiación del



conocimiento científico a nivel institucional, regional y nacional. Gracias al aporte de cada investigador, se han generado nuevos conocimientos que contribuyen a la sostenibilidad y al crecimiento de la investigación en la Universidad. Además, se ha brindado financiamiento a jóvenes vinculados a proyectos de investigación, impulsando su formación académica y profesional. De igual manera, se llevaron a cabo capacitaciones para docentes en políticas de incentivos institucionales, promoviendo así una cultura investigativa fortalecida y sostenible.

Esta línea inicia con el programa 29, orientado a la consolidación de los grupos de investigación. La evaluación de estos grupos es una iniciativa del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de Colombia (Minciencias), realizada cada dos años para analizar su desempeño académico en las distintas instituciones de educación superior.

En este marco, la Convocatoria 894 de Minciencias tuvo como propósito recopilar información actualizada sobre los grupos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, así como sobre los investigadores del país, sus actividades y logros, este proceso permitió identificar capacidades, fortalezas, debilidades y oportunidades dentro del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI) 2021.

La convocatoria se abrió el 25 de febrero de 2021 y cerró el 20 de octubre del mismo año, con la publicación del informe final en mayo de 2022.

La Vicerrectoría de Investigaciones lideró la participación institucional en este proceso, coordinando la actualización de los perfiles CvLAc y GrupLac por parte de cada grupo de investigación.

Como resultado, 62 de los 82 grupos institucionales fueron categorizados, según lo detallado en la siguiente tabla.

CATEGORIA	NUMERO DE GRUPOS POR CATEGORIA
A	10
B	22
C	26
Reconocido	4
TOTAL	62



En esta convocatoria se logró Categorizar a 219 docentes demostrando así el compromiso del fortalecimiento de grupos e investigadores reconocidos a nivel nacional. En la siguiente tabla se especifica las categorías en las cuales se ubicaron cada uno de ellos.

CATEGORÍA	NÚMERO DE INVESTIGADORES
EMÉRITO	1
SENIOR	17
ASOCIADO	60
JUNIOR	141
TOTAL	219

Para la vigencia 2024, la Universidad de Pamplona mantiene estos resultados a la espera de una nueva convocatoria, dado el tiempo requerido por Minciencias para actualizar los criterios de evaluación.

Para cerrar el cumplimiento de esta línea, la Vicerrectoría de Investigaciones, junto con su equipo de trabajo, organizó una serie de capacitaciones dirigidas a los docentes, con el objetivo de fomentar la investigación en sus áreas de especialidad y destacar los incentivos y beneficios disponibles.

Durante estas sesiones, se abordaron temas clave como el manejo de CvLAC, GrupLAC, redes sociales académicas, Google Scholar, ORCID, ResearchGate y la convocatoria interna de proyectos. La formación estuvo a cargo de funcionarios de la Vicerrectoría, logrando capacitar a un total de 160 docentes.

LÍNEA ESTRATÉGICA 10: CREACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE REDES Y CENTRO DE INVESTIGACIÓN

Se logró un avance significativo con la creación del Laboratorio de Innovación Social, Tecnológica y Empresarial, así como en la consolidación de cuatro centros de investigación, ambos enfocados en fortalecer las capacidades institucionales de la Universidad. Estos espacios permitirán potenciar el conocimiento, la experiencia y los



resultados de investigación de alto impacto, promoviendo la generación de soluciones innovadoras para diversas problemáticas.

La Universidad de Pamplona, comprometida con la investigación, la innovación y el impacto regional, ha dado un paso significativo con la creación del Laboratorio de Biotecnología reproductiva. Este espacio nace como una respuesta a la necesidad de contar con infraestructuras que fortalezcan las capacidades técnicas y científicas, particularmente en sectores estratégicos como el ganadero.

El Laboratorio se crea a partir del proyecto: “fortalecimiento del sector ganadero mediante la implementación de prácticas sostenibles en el departamento de Putumayo” presentado en la vigencia 2019.

Para hacer realidad este laboratorio, se llevaron a cabo tres actividades esenciales:

1. Elaboración del documento técnico: Este proceso consistió en la estructuración detallada de los objetivos, componentes y especificaciones técnicas que guiarían el desarrollo y operación del laboratorio. Este documento, basado en un análisis profundo de las necesidades regionales, sentó las bases para garantizar la viabilidad y efectividad del espacio, alineándolo con los estándares científicos y tecnológicos requeridos.
2. Trámites administrativos: La creación del Laboratorio Social, Tecnológico y Empresarial, requirió de trámites administrativos, esenciales para su implementación. Este proceso incluyó la gestión de permisos, la formalización de convenios interinstitucionales que garantizaran el respaldo técnico y financiero, y la elaboración de documentos que sustentaran su operatividad. Además, se llevó a cabo la estructuración del presupuesto, asegurando la asignación de recursos adecuados para su dotación y funcionamiento. Este trabajo administrativo fue clave para consolidar el laboratorio como una infraestructura estratégica al servicio de la región y la academia
3. Adecuación y puesta en funcionamiento: Una vez definido el marco técnico, se procedió a la dotación y acondicionamiento del laboratorio. Este espacio cuenta con áreas especializadas, como un laboratorio de andrología para la colecta, evaluación y preservación de semen, y un laboratorio de laparoscopia para procedimientos avanzados como la inseminación artificial laparoscópica. Estas instalaciones no solo están diseñadas para actividades específicas, sino que también promueven el



fortalecimiento de programas académicos de la Universidad, como Medicina Veterinaria y Zootecnia.

En cuanto al número de centros de investigación, estos desempeñan un papel fundamental en la misión institucional, ya que contribuyen significativamente a la excelencia académica y generan un impacto positivo al proporcionar un entorno propicio para la investigación de alta calidad. A través de estos centros, se fomenta la exploración y el avance del conocimiento en diversas áreas del saber.

Actualmente, la Universidad de Pamplona cuenta con siete Centros de Investigación activos, entre los cuales se destacan:

1. Centro de Investigación Aplicada y Desarrollo de Tecnologías de Información (CIADTI).
2. Centro de Diagnóstico e Investigación Molecular (CEDIMOL).
3. Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Simulación Clínica Avanzada (CIDTSA).
4. Centro de Investigaciones en Ciencias Agropecuarias (CICAS) – Facultad de Ciencias Agrarias.
5. Centro de Investigación de Desarrollo Regional y Sostenible (CIDERS) – Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
6. Centro Experimental para el Fortalecimiento de la Innovación y la Transferencia de Conocimiento (CEFITCO) – Facultad de Ingenierías y Arquitectura.
7. Centro de Investigación y Desarrollo en Innovación Educativa – Facultad de Ciencias de la Educación.

Para completar el cumplimiento de esta línea, se destaca el estudio de referenciación comparativa realizado en 2022 para la creación del Parque de Desarrollo Tecnológico. Este proceso fue liderado por la profesora Martha Pinzón y el profesor César Villamizar, quienes, a través de mesas de trabajo, avanzaron en la estructuración del proyecto.

Como parte de este estudio, se identificó la oportunidad de aprovechar el espacio físico de Villa Marina, un predio perteneciente a la Universidad de Pamplona. Para la vigencia 2024, este estudio de referenciación se mantiene sin modificaciones.



LÍNEA ESTRATÉGICA 11 POTENCIAR LA DIVULGACIÓN DE LA PRODUCCIÓN CIENTIFICA Y/O CREACIÓN ARTISTICA Y CULTURAL

En el ámbito de la divulgación científica, artística y cultural, la Universidad de Pamplona ha tenido una participación destacada en ferias del libro tanto a nivel nacional como internacional. Estos eventos han sido una plataforma clave para exhibir los manuscritos respaldados por el Sello Editorial Unipamplona, promoviendo la visibilidad de las investigaciones y creaciones de la comunidad académica. Además, la Vicerrectoría de Investigaciones ha brindado apoyo financiero a docentes y estudiantes para la publicación de artículos, lo que ha impulsado aún más la difusión del conocimiento. La participación de la Universidad en eventos internacionales también ha sido fundamental para ampliar el panorama académico, fortaleciendo su presencia global y facilitando la colaboración con instituciones de prestigio.

Para dar inicio a esta línea, la Vicerrectoría de Investigaciones, en la vigencia 2024, organizó dos capacitaciones.

La primera fue liderada por el asesor externo Giovani Usgame y estuvo dirigida a los directores de las revistas de la Universidad de Pamplona.

La segunda se llevó a cabo en la biblioteca José Rafael Faría Bermúdez, en el marco del Segundo Encuentro de Editores Unipamplona, donde tres panelistas abordaron temas clave relacionados con la gestión editorial.

A continuación, se presenta un cuadro con la información detallada de las capacitaciones:

FECHA Y HORA	CAPACITACIÓN	Nº DE PARTICIPANTES
06 de junio de 2024	la convocatoria para la indexación de revistas 2024	7 personas
26 de julio de 2024	Optimización de metadatos en OJS y los metadatos estándares utilizados en libros, destacando su importancia	50 personas

Continuando con el cumplimiento de potenciar la divulgación de la producción científica y/o creación artística y cultural, la Vicerrectoría de Investigaciones, brinda el apoyo



financiero para que los docentes publiquen sus artículos científicos en diferentes revistas indexadas.

Para la vigencia 2024 se ha logrado apoyar dos artículos por recursos propios y un artículo a través del Consorcio Colombia y la Editorial Springer Nature:

DOCENTE	NOMBRE DEL ARTICULO	REVISTA	ENLACE
Oscar F Santos Amaya	First Record of Conotrachelus quadrilineatus Champion, 1904 (Coleoptera: Curculionidae: Molyti nae) Damaging Beans in South America	NEOTROPICAL ENTOMOLOGY	https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/39158772/
July Andrea Gómez	Técnicas de inteligencia artificial para la caracterización hidrodinámica de flujos bifásicos líquido-gas: descripción general y análisis bibliométrico.	FLUIDS	https://www.mdpi.com/2311-5521/9/7/158
Oscar Eduardo Gualdrón Guerrero	Non-Invasive Fungicide Inspection Methodology Using Multispectral Imaging aceptado en la revista	BMC ECOLOGY AND EVOLUTION	https://bmcecoevol.biomedcentral.com/

El proceso editorial se ha consolidado a través del Sello Unipamplona, potenciando y visibilizando de mejor manera las producciones académicas, científicas e investigativas realizadas por docentes investigadores, personal administrativo, estudiantes e incluso por autores externos a la Universidad de Pamplona.

Así mismo, se ha establecido el Sello Editorial como el eje de solidez y coherencia del entorno visual, mejorando la identidad académica e investigativa, así como el proceso por el cual se seleccionan y evalúan los libros, revistas o documentos, fomentando su divulgación desde la docencia, la formación y la interacción con la sociedad. Para el año 2024 se ha realizado la publicación de cinco (5) libros denominados:

1. ABC de la Investigación.

Autores: Olga Mariela Mogollón Canal - Pedro Arley Vera Villamizar.

Facultad: Educación.

2. Inventarios de flora y fauna de los cuerpos lagunares de Cartagena de Indias.



Autores: Dr. Ivaldo Torres Chávez – Dr. Aldo Pardo García - Nazly Constanza Real Capacho - Luis Alfonso Osorio Moreno.

Facultad: Ciencias Básicas.

3. Homenaje a Jorge Gaitán Durán en los cien años de su natalicio.

Autores: Flor Delia Pulido Castellanos.

Facultad: Educación.

4. CONSIDERACIONES SOBRE TERRITORIO Y EDUCACIÓN, NUEVO MODELO EDUCATIVO CON VISIÓN 2050.

Autores: Juan Diego Hernández Albarracín - Esperanza Paredes Hernández - Jordi Planella Ribera - Angie Daniela Meza Pérez - María Daniela Ramírez Lindarte - Mario de Jesús Zambrano Ramírez - Cristián Samir Méndez Castillo - Eliana Caterine Mojica Acevedo - Edgar Allan Niño Prato - Gladys Adriana Espinel Rubio - Juan Pablo Salazar Torres - Liliana Vergel Canal - Karen Leal Leal - Gisela Leal Leal - Carlos José Gil Jurado - Carlos Fernando Álvarez González - Carlos Arturo Plazas Lara - Myriam Yaneth Bonilla Suárez - Wolfgang Eiffel Arias.

Facultad: Educación.

5. "Simposio sobre experiencias de investigación en educación".

Autores: Yovanni Alexander Ruiz Morales - Yamile Durán Pineda - Claudia Yaneth Fernández Fernández - Víctor Roseliano Díaz Quero - José de Jesús Núñez Rodríguez - German Amaya Franky - José Liviston Bejarano Mendoza.

Facultad: Educación.

Continuando con el fortalecimiento del sello Editorial, La Universidad de Pamplona participó por segunda vez en la Feria Internacional del Libro de Bogotá en su versión número 36, evento realizado del 17 de abril al 02 de mayo en el Centro de Ferias y Exposiciones de Bogotá, Corferias.

En el pabellón número ocho: "Libro para profesionales y edición universitaria" se contó con un espacio para exhibir y visibilizar los manuscritos publicados con el Sello Editorial Unipamplona en los últimos dos años. La FILBO es una ventana propicia para difundir los avances científicos e investigativos, así como un espacio donde se puede divulgar la oferta académica de pregrado y posgrado de nuestra casa de estudios, la cual actualmente cuenta con acreditación nacional e internacional.



A nivel institucional, La Vicerrectoría de Investigaciones y el sello Editorial, en el marco de la celebración de los 64 años de la Universidad de Pamplona, realizaron la 5ta. Feria del Libro Unipamplona, “Ciencia abierta y sostenibilidad, descubre nuevos mundos”.

Para esta ocasión el evento se realizó en modalidad virtual por la plataforma Microsoft Teams donde fueron presentados 26 libros publicados con la editorial. Se contó con exposiciones de las producciones académicas e investigativas cuyos autores son docentes investigadores y estudiantes de la institución. Quienes decidieron presentar y conversar sobre cada uno de los manuscritos, los cuales abarcan diferentes campos y áreas del conocimiento.

Para finalizar el cumplimiento de esta línea y fortalecer los lazos de colaboración con instituciones nacionales e internacionales, la Universidad de Pamplona, en conjunto con la Facultad de Ingenierías y Arquitectura, organizó un evento académico que integró el IV Simposio Internacional de Procesamiento de Imágenes, Señales y Visión Artificial y la Conferencia Colombiana de Aplicaciones en Inteligencia Computacional (COLCACI).

Este evento de carácter internacional se llevó a cabo los días 17, 18 y 19 de julio en las instalaciones del Hotel Cariongo y en la Universidad de Pamplona. Contó con la participación de tres ponentes internacionales provenientes de Brasil, México y Estados Unidos, así como tres ponentes nacionales.

Durante las jornadas, se presentaron ponencias en diversas áreas de la inteligencia artificial, abordando temas como sistemas eléctricos de potencia, energías renovables, procesamiento de imágenes, biomedicina, diseño y prototipado, y el desarrollo de software con enfoques educativos.

LÍNEA ESTRATÉGICA 12 IMPULSAR LA TRANSFERENCIA DE LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

El programa número 38 plantea el desarrollo de Spin off Universitaria, se entiende por empresas de base tecnológica (Spin Off) aquellas empresas basadas en conocimientos, sobre todo aquellas protegidas por derechos de Propiedad Intelectual, gestadas en el ámbito de las Instituciones de Educación Superior (IES), resultado de actividades de investigación y desarrollo realizadas bajo su respaldo, en sus laboratorios e instalaciones



o por investigadores a ellas vinculados, entre otras formas. Las Instituciones de Educación Superior-IES que en virtud de la autonomía universitaria decidan crear empresas de base tecnológica, determinarán la participación de los docentes, investigadores y estudiantes en las empresas de base tecnológica tipo Spin Off.

Para estructurar este proceso desde las Universidades el gobierno ha emitido el Decreto 1556 de 2022, normativa reciente que busca la planeación y organización de nuevas empresas a partir del conocimiento de base tecnológica de los docentes, estudiantes y administrativos; al ser nuevo este decreto, cambia la concepción que desde nuestra Alma Máter se ha trabajado y proyectado. Es así que se hace necesario replantear nuestros conceptos técnicos de puesta en marcha de spin off a la luz del nuevo decreto.

Se deja borrador de avance del 70% y concepto técnico de la Oficina Jurídica de nuestra Universidad de Pamplona. En lo relacionado al 30% faltante para la creación de la normativa se hace necesario realizar una contratación especial para la reformulación interna de la política, acuerdos, reglamentos y estatutos de spin off de la Universidad de Pamplona, de acuerdo al decreto 1556 del 2022.

Con referencia al número de Spin off apoyadas las actividades realizadas son tendientes a asesorar los procesos de modelos de negocio tendientes a la creación del spin off universitarias, y fomentar su vinculación con el ecosistema de innovación y emprendimiento.

Las actividades se basan en los siguientes aspectos:

- La importancia y oportunidad de las spin off universitarias, que representan una forma de transferir el conocimiento y la tecnología generados por la universidad al mercado, y de generar valor económico y social para la universidad, los investigadores, los emprendedores y la sociedad.
- La necesidad y demanda de las spin off universitarias, que requieren de un apoyo especializado y diferenciado para superar los retos y barreras que enfrentan en su proceso de creación y desarrollo, tales como la validación del mercado, la protección de la propiedad intelectual, la búsqueda de financiación, la gestión empresarial, entre otros.



- Los beneficios y resultados esperados de la actividad, que incluyen el aumento del número, la calidad y el impacto de las spin off universitarias, la mejora de la competitividad y
- sostenibilidad de las mismas, la generación de empleo, ingresos, patentes, licencias, productos, servicios, entre otros, y el fortalecimiento de la cultura y el ecosistema de innovación y emprendimiento de la universidad y el país.

Como actividades concretas que permitan el futuro desarrollo de las spin-off se encuentran:

1. Asesoramiento en la clínica de pequeños animales, para la “Creación de dispositivos médico quirúrgicos mediante prototipado 3D para asistir procedimientos en medicina veterinaria”. este grupo de trabajo interdisciplinario entre los programas de Ingeniería Mecatrónica y Medicina Veterinaria, asesorados por la Unidad de transferencia de resultados de investigación (UTRI), tiene como objetivo suplir una necesidad que se tiene en la ciudad ya que acá no se consiguen este tipo de ayudas, además se usan materiales comerciales y se imprimen en 3D solo las piezas más complejas que conforman el dispositivo, lo anterior con el fin de que el costo sea el menor posible para que pueda llegar a quien lo necesite. Considerando llegar a la creación de una Spin off.
2. El desarrollo del Modelo de Negocio y sesiones comerciales de pitch de la invención Maxgreen, que trata sobre la maduración del tomate de los inventores Yanine Trujillo y Daniel Duran.
3. El desarrollo del Modelo de Negocio y sesiones comerciales de pitch de la invención Adhesivo industrial a partir del Icopor de los inventores Sandra Locarno, Alvaro Eulalio Villamizar y Bladimir Ramón.

Indicador en avance del 70%, para el 30% faltante se necesita la creación de la normatividad de spin off, teniendo en cuenta el decreto 1556 del 2022. Para que el modelo de negocio se materialice.

Para finalizar el cumplimiento de la Línea Estratégica 12, se presenta toda la información relacionada con la Unidad de Transferencia de Resultados de Investigación (UTRI).

1. **Transferencia y Comercialización del Conocimiento:** En el marco del proyecto 40, enfocado en la transferencia y comercialización del conocimiento, se han desarrollado



diversas estrategias para proteger y valorar los resultados de investigación mediante mecanismos de propiedad industrial.

Según la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), la propiedad intelectual (PI) abarca creaciones de la mente, como invenciones, obras literarias y artísticas, así como símbolos, nombres e imágenes utilizados en el comercio. Esta protección se garantiza a través de patentes, derechos de autor y marcas, permitiendo el reconocimiento y aprovechamiento económico de las innovaciones.

2. Protección de Resultados de Investigación: Uno de los mecanismos clave de protección es la patente de invención, que otorga un título de protección jurídica sobre una invención, siempre que se cumplan los requisitos legales y se complete el trámite correspondiente. La duración de una patente es de 20 años a partir de la fecha de solicitud. En el caso de solicitudes gestionadas a través del Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT), la vigencia se cuenta desde la presentación internacional.

En cuanto a la protección de marcas, la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) define una marca como un signo distintivo que permite identificar y diferenciar productos o servicios en el mercado, evitando la confusión con otros de la misma categoría.

En el año 2024, mediante la Resolución 21460, la SIC otorgó el registro de la marca CONQUIRO (Mixta), consolidando así su identidad y protección legal.

3. Evaluación Económica de Resultados de Investigación: Para valorar el impacto y viabilidad de los desarrollos tecnológicos, se realizó un análisis económico de la invención titulada **"Dispositivo de Desorción Térmica Adaptable a Tubos Preconcentradores"**, registrado ante la SIC con el expediente No. NC2021/0013968.

Este estudio incluyó un análisis de mercado, evaluación financiera y proyección comercial, determinando su potencial de introducción al mercado en 2025. Los resultados evidencian una creciente demanda de tecnologías sostenibles en sectores industriales estratégicos, lo que posiciona esta invención como una solución innovadora con alto impacto comercial.



Debido a la naturaleza estratégica y la información sensible de la invención, los resultados del estudio se mantienen bajo estricta confidencialidad, asegurando la protección de los derechos intelectuales y comerciales asociados.

4. Acciones Comerciales sobre Resultados de Investigación: Para llevar las invenciones al mercado, la Universidad de Pamplona implementa estrategias de divulgación y comercialización en eventos académicos y empresariales. Estas acciones buscan fortalecer la colaboración con actores del sector productivo y generar oportunidades de negocio para las tecnologías desarrolladas en la institución.

Un ejemplo destacado es el **"Dispositivo Articulado de Cuatro Ruedas para Asistir la Movilidad de Pequeños Animales"**, una innovación protegida por propiedad intelectual, con validación técnica y alto potencial de impacto en su sector.

Como parte de la estrategia de comercialización, la Facultad de Ciencias Agrarias participó en la 14° Feria Empresarial Unilibre, celebrada los días 7 y 8 de octubre de 2024. Durante el evento, se establecieron contactos estratégicos con empresarios y comunidades académicas, promoviendo alianzas para la comercialización de resultados de investigación y el fortalecimiento de redes de cooperación.

LÍNEA ESTRATÉGICA 13: IMPULSAR LA INVESTIGACIÓN FORMATIVA

La participación activa de estudiantes y docentes en capacitaciones y encuentros de semilleros ha fortalecido la investigación formativa, reflejando el alto nivel académico y el compromiso institucional con la generación de conocimiento. Este proceso ha permitido que los estudiantes desarrollen habilidades investigativas desde las primeras etapas de su formación, destacando la calidad y el impacto de sus proyectos. Asimismo, ha evidenciado el papel fundamental de los semilleros de investigación en la Universidad de Pamplona, consolidándolos como espacios clave para la innovación y el aprendizaje colaborativo.

La Vicerrectoría de Investigaciones, en colaboración con la Coordinación Institucional de Semilleros de Investigación, llevó a cabo capacitaciones dirigidas a docentes y estudiantes vinculados a los semilleros de investigación, con el propósito de fortalecer los procesos formativos y crear espacios de intercambio de conocimientos.



El 5 de septiembre de 2024 se realizaron dos capacitaciones virtuales. La primera, en la mañana, estuvo dirigida a la sede de Villa del Rosario, mientras que en la tarde se llevó a cabo para la sede principal. Durante ambas sesiones, se socializó el XXVII Encuentro Nacional y XXI Encuentro Internacional de Semilleros de Investigación RedColsi 2024. En total, participaron 731 estudiantes y docentes, quienes enriquecieron su formación a través de estos espacios de aprendizaje.

Adicionalmente, el 18 de abril de 2024, la Vicerrectoría de Investigaciones abrió la convocatoria para la inscripción y actualización de semilleros de investigación correspondientes al primer semestre académico del año. Durante este proceso, docentes y estudiantes diligenciaron los formularios FPI-06 y FPI-07 para formalizar su inscripción y presentar sus propuestas. La convocatoria finalizó el 25 de mayo de 2024, con un total de 121 semilleros activos y 543 proyectos inscritos. Estos datos respaldan el compromiso institucional con la promoción de la investigación formativa y el fortalecimiento de la cultura investigativa en la Universidad.

LÍNEA ESTRATÉGICA 14 PROMOVER LA MOVILIDAD Y EL INTERCAMBIO CON FINES INVESTIGATIVOS.

La Universidad de Pamplona, a través de la Vicerrectoría de Investigaciones, ha impulsado la participación de docentes y estudiantes en movilidades y estancias científicas a nivel nacional e internacional, fortaleciendo el intercambio de conocimientos y experiencias. Estas oportunidades han permitido ampliar redes de colaboración, fomentar la investigación de alto impacto y enriquecer la formación académica. Además, contribuyen al desarrollo de nuevas perspectivas en diversas áreas del saber, elevando la calidad de la educación superior. Este compromiso institucional refuerza el posicionamiento de la Universidad en escenarios científicos y académicos globales.

La Universidad de Pamplona, a través de la Vicerrectoría de Investigaciones, ha apoyado a docentes y estudiantes para que participen en diversas movilidades científicas a nivel nacional e internacional. Para este año, se realizaron tres movilidades: dos nacionales y una internacional. En el siguiente cuadro se puede detallar la información:



FECHA	INVESTIGADOR	NOMBRE DEL EVENTO	TIPO
18 al 26 de abril de 2024	Ariel Dotres Bermudez	Congreso de Neuroeducación y Neurociencia Aplicada al Aula.	Internacional
24 al 25 de abril de 2024	Angie Mileidy Lancacho Blanco	V Encuentro Latinoamericano de Semilleros de Investigación en Psicología: Salud Mental y Sociedad y a la II Mesa de Trabajo Latinoamericana de Profesores Líderes de Semilleros de Investigación	Nacional
24 al 25 de abril de 2024	Jeiry Tatiana Castañeda Cortes	V Encuentro Latinoamericano de Semilleros de Investigación en Psicología: Salud Mental y Sociedad y a la II Mesa de Trabajo Latinoamericana de Profesores Líderes de Semilleros de Investigación	Nacional

Dando continuidad al intercambio con fines investigativos, se logró la participación de estancias investigativas, a docentes y estudiantes. El Comité de investigaciones CIU otorgó el Aval para 3 estancias Internacionales.

En la siguiente tabla se relaciona la información:

FECHA	INVESTIGADOR	GRUPO DE INVESTIGACIÓN	PROYECTO	CIUDAD
14 de marzo al 16 de marzo de 2024	Estudiante: Orlando Edmundo Jaimes Flórez	Gestión Integral del Territorio GIT	“lineamientos de desarrollo regional y gobernanza ambiental para la Región administrativa de planeación el Gran Santander en el mediano plazo”	Boston EEUU
7 de enero al 26 de abril de 2024	Estudiante: Carlos Alberto Cuastumal Vásquez	Sistemas multisensoriales y reconocimiento de patrones (GISM)	“Horizonmsca-2022-se-01-01-101131151 “ARTVOC”	Estonia Europa
24 de marzo al 27 de abril de 2024	Docente: Aylen Lisset Jaimes Mogollón	Sistemas multisensoriales y reconocimiento de patrones (GISM)	“HORIZONMSCA-2022-SE-01-01- 101131151 ‘ARTVOC’.	Tarragona España



TERCER PILAR MISIONAL: EXTENSIÓN, INTERNACIONALIZACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL UNIVERSITARIO

Con el tercer pilar misional denominado extensión, internacionalización y desarrollo social universitario, la Institución marca el rumbo a la consolidación de proyección de extensión que ayude al desarrollo de la región de influencia y que siga consolidándose como una universidad de prestigio no solo a nivel regional sino nacional y con proyección en el ámbito Internacional. Por otro lado, este pilar misional desarrolla iniciativas estratégicas dirigidas a fortalecer la educación continua, la relación de la institución con sus egresados, generar recursos adicionales por medio de proyectos y contratos con indicadores de impacto, mejora el desarrollo tecnológico institucional y por último marca el camino que debe seguir la Institución con los temas de medio ambiente y desarrollo sostenible.

LÍNEA ESTRATÉGICA 15: DESARROLLAR Y POTENCIAR UN SISTEMA DE GESTIÓN, PROYECTOS DE EXTENSIÓN CON IMPACTO TERRITORIAL

Para la vigencia del 2024, La Universidad de Pamplona, a través de la Oficina de Extensión y Gestión de Convenios y Movilidades de la Vicerrectoría de Bienestar y Extensión, establece alianzas estratégicas con entidades externas con el objetivo de implementar apoyos educativos para jóvenes de bajos recursos económicos, contribuyendo al desarrollo social e intercambio de experiencias, permitiendo a través de estas alianzas la creación e implementación de programas de formación, investigación, extensión, prácticas profesionales y comunitarias, asesorías y trabajos de campo, todos con un enfoque en el impacto social. Es por ello, que, mediante la firma de estos convenios, se busca respaldar a los jóvenes, facilitando su acceso a la educación superior, cubriendo aspectos como la matrícula, fomentando la permanencia estudiantil y previniendo la deserción académica. Además, estos convenios promueven el bienestar y el desarrollo social en diversas comunidades, generando beneficios tanto para los estudiantes como para la sociedad en general.



El compromiso y articulación con los actores del sistema social; gobiernos, sector privado y sociedad civil, hace posible la firma de estos convenios, buscando implementar apoyos educativos para jóvenes de bajos recursos económicos, contribuyendo así al desarrollo social e intercambio de experiencias, permitiendo a través de estas alianzas la creación e implementación de programas de formación, investigación, extensión, prácticas profesionales y comunitarias, asesorías y trabajos de campo, con un enfoque en el impacto social, aportando de manera significativa a los objetivos de desarrollo sostenible, específicamente el **ODS 2 “Hambre Cero, ODS 3 “Salud y Bienestar, ODS 4 “Educación de Calidad”, ODS 10 “Reducción de las desigualdades” y ODS 17 “Alianzas para lograr los objetivos”**.

Los convenios entre la Universidad de Pamplona y entidades externas, son herramientas clave para promover la equidad educativa, así como el desarrollo social, económico y humano en las comunidades de nuestra región. La participación activa de los estudiantes en proyectos comunitarios y actividades de extensión, ha sido relevante, ya que no solo fortalece sus competencias profesionales y personales, sino que también impulsa el desarrollo sostenible y la afinidad social en dichas comunidades. Estos convenios generan un impacto significativo en estos aspectos:

1. Acceso a la educación superior: Estos convenios facilitan el acceso de jóvenes de bajos recursos económicos a la educación superior al proporcionarles apoyos que cubren la matrícula y otros gastos relacionados con sus estudios.
2. Reducción de la deserción académica: Al ofrecer apoyos que fomentan la permanencia estudiantil, se reduce la probabilidad de que los estudiantes abandonen sus estudios antes de culminarlos.
3. Mejora en la calidad de vida: La educación superior abre oportunidades de empleo y desarrollo personal, lo que contribuye a mejorar la calidad de vida de los estudiantes y sus familias a largo plazo.
4. Desarrollo regional: Al respaldar a los jóvenes para que accedan a la educación superior, se fortalece el capital humano de la región, lo que tiene un impacto positivo en el desarrollo económico y social local.
5. Participación activa en proyectos comunitarios: La implicación de los estudiantes en proyectos comunitarios es fundamental, ya que facilita la aplicación de sus conocimientos en situaciones reales y fomenta el compromiso social, así como el desarrollo sostenible de las comunidades.



LÍNEA ESTRATÉGICA 16: POTENCIAR LA EDUCACIÓN CONTINUA

Desde la Oficina de Extensión y Gestión de Convenios y Movilidades se potencializa la educación continua como un pilar fundamental para el desarrollo profesional y personal de la comunidad académica y en general, a través de la implementación de programas innovadores y accesibles.

Por ello, en el año 2024 se han matriculado e iniciado actividades de Educación Continua con 8.316 (ocho mil trescientos dieciséis) participantes: estudiantes, ponentes, profesionales, conferencistas, docentes, egresados y administrativos, a través de diplomados, jornadas, seminarios, talleres, foros, encuentros, conferencias y simposios, entre otros.

TIPO DE PARTICIPANTE	CANTIDAD
DESCUENTO DEL 95%	31
DOCENTES	168
EGRESADOS	410
ESTUDIANTES	6532
ORGANIZADORES	176
PONENTES	344
PROFESIONALES	361
CONFERENCISTAS	17
ESTUDIANTES PREMEDICOS Y PREUNIVERSITARIOS	277
TOTAL	8.316

Estos espacios de formación en educación continua, brindan a nuestros estudiantes, egresados, profesionales y demás personas interesadas, capacitarse a través de eventos, como encuentros, seminarios, jornadas, foros, talleres entre otros, que les permitan acceder a nuevas perspectivas laborales o ascender en sus puestos de trabajo, así como elevar su grado de cualificación, productividad, competitividad y rentabilidad, propendiendo por la actualización, complementación, profundización y desarrollo de habilidades y competencias de alta calidad académica flexibles, de corta y/o mediana duración, de carácter virtual y/o presencial, que no conducen a título, con el fin de que los participantes aprovechen todas sus habilidades y capacidades, fortalezcan sus competencias laborales y tengan un crecimiento personal constante.



Así mismo, se trabajaron en estrategias para potencializar los eventos académicos y contribuir al bienestar individual y colectivo, en el año 2024, se dio apertura de 136 eventos ofertados por las diferentes facultades, en las sedes de la Universidad de Pamplona, Villa del Rosario - Cúcuta y Valledupar, los cuales se han realizado de forma presencial y virtual.

TIPO DE EVENTO	CANTIDAD
CURSOS	25
DIPLOMADOS	57
ENCUENTRO	10
PREUNIVERSITARIO	6
PREMEDICO	4
SEMINARIOS	12
CONFERENCIA	3
JORNADA	6
FORO	3
CONGRESO	3
SIMPOSIO	3
COLOQUIO	4
TOTAL	136

Al ser una Institución de Educación Superior orientada a la formación de nuevas generaciones, a partir del desarrollo de las funciones de docencia, investigación y extensión, se resalta la importancia de aprender y cómo hacerlo, por lo que preparamos a nuestros egresados y graduados para aprender permanentemente. Es así, que, en el año 2024, han participado en los diferentes eventos de educación continua **403 egresados.**

NOMBRE DEL EVENTO	CANTIDAD DE EGRESADOS
2DO CONGRESO INTERNACIONAL DE ARQUITECTURA Y DISEÑO INDUSTRIAL CIADI TENDENCIAS EN DISEÑO TECNOLOGÍA Y SOSTENIBILIDAD	20
CUARTO SEMINARIO DE ÉTICA UNA MIRADA A LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL APLICADA AL DERECHO	2



CURSO DE ACTUALIZACIÓN EN FILOSOFÍA COLOMBIANA CONTEMPORÁNEA	4
HOMENAJE A NICOLÁS GÓMEZ DÁVILA	
CURSO DE ACTUALIZACIÓN EN FONOAUDIOLOGÍA 2024	50
CURSO DE ACTUALIZACIÓN INTEGRAL EN ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN UN ABORDAJE DIFERENCIAL	39
CURSO DEPORTE ADAPTADO Y REHABILITACION INTEGRAL	2
CURSO EN DERECHO HUMANO A LA ALIMENTACIÓN CONTEXTO NACIONAL E INTERNACIONAL	21
CURSO NARRATIVAS TRANSMEDIA PARA UNA FORMACIÓN TRANSDISCIPLINAR EN LENGUAJE - IDIOMAS - INFANCIA Y SOCIEDAD	15
CURSO PERSPECTIVA SOCIAL EN EL ABORDAJE DE LAS VIOLENCIAS DE GÉNERO	3
ENCUENTRO DE CONFERENCIAS EN TROMPETA - PROGRAMA DE MÚSICA UNIPAMPLONA	5
ENCUENTRO DE EGRESADOS Y JORNADA DE ACTUALIZACIÓN CONECTANDO TRAYECTORIAS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	12
ENCUENTRO II SALON MAESTRO DE EGRESADOS - ARTES VISUALES	2
ENCUENTRO XXXV SALÓN DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN LA COMUNICACIÓN HUMANA Versión 02 PAMPLONA	4
ENCUENTRO XXXVI SALÓN DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN LA COMUNICACIÓN HUMANA 2024	18
ENCUENTRO XXXVII SALÓN DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EN COMUNICACIÓN HUMANA ComHum	28
I CONGRESO DE ING.QUÍMICA UNIPAMPLONA	1
I ENCUENTRO INTERNACIONAL DE PSICOLOGÍA - UNA MIRADA GLOBAL	32
I SEMINARIO INTERNACIONAL DE ACTUALIZACION EN BACTERIOLOGIA Y LABORATORIO CLINICO EXPLORANDO HORIZONTES EN SALUD EL ENFOQUE INTEGRADOR DE ONE HEALTH	3
II FORO DE ARTE Y CULTURA EN LA EDUCACIÓN	1
III COLOQUIO INTERNACIONAL DE AGROECOLOGÍA	6
III ENCUENTRO INTERDISPLINARIO DE SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN SALUD Y OCUPACIÓN UNIENDO REDES EN INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	4
III ENCUENTRO INTERNACIONAL Y XX ENCUENTRO DE INVESTIGACIÓN	12
IV COLOQUIO INTERNACIONAL APRENDIENDO A SER DOCENTES INVESTIGADORES EN EL AULA EDUCACIÓN HUMANIDADES LENGUA Y LITERATURA	2
IV SEMINARIO INTERNACIONAL Y VIII ENCUENTRO NACIONAL DE SEMILLERO DE INVESTIGACION EN ENFERMERÍA.	6



JORNADA II CIRCUITO NEBLINA	2
JORNADA OCTAVA VERSIÓN MU+ART- MUESTRA ARTÍSTICA SABERES - EXPERIENCIAS Y REFLEXIONES EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA	1
JORNADA PRIMER FESTIVAL DE PIANO UNIPAMPLONA BEATRIZ ACEVEDO MEZA	2
SEGUNDO SEMINARIO ENFOQUES TERAPÉUTICOS BASADOS EN LA EVIDENCIA	11
SEMINARIO DE INCLUSIÓN: TEJIENDO REDES INCLUSIVAS: ESTRATEGIAS INTERDISCIPLINARIAS Y RETOS PARA ESTUDIANTES CON TRASTORNOS ESPECÍFICOS DEL APRENDIZAJE DESDE LA FONOAUDIOLOGÍA - PSICOLOGÍA Y DERECHO	6
SEMINARIO EJERCICIO INTEGRAL DESDE UN ENFOQUE MULTISISTÉMICO	14
SEMINARIO INTERNACIONAL EN PRODUCCIÓN ANIMAL	10
SEMINARIO IV SEMINARIO DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y GÉNERO DIÁLOGOS GLOBALES Y LOCALES SOBRE JUSTICIA DE GÉNERO INTEGRANDO PERSPECTIVAS DE JUECES Y ACADEMIA INTERNACIONAL	3
TALLER SELECTIVIDAD ALIMENTARIA DESDE UN ENFOQUE DE PROCESAMIENTO SENSORIAL	21
VI SIMPOSIO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS BIOLÓGICAS DEL LABORATORIO A LA PROFESIÓN APLICANDO INVESTIGACIÓN PARA EL CRECIMIENTO PERSONAL Y PROFESIONAL Y IX ENCUENTRO DE EGRESADOS DEL PROGRAMA DE BIOLOGÍA	10
VII CICLO DE CONFERENCIAS EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA EXPERIENCIAS Y SENSIBILIDADES EN ÁMBITOS NACIONALES E INTERNACIONALES	1
VII CONGRESO INTERNACIONAL DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE CIMADES 2024	21
VIII ENCUENTRO NACIONAL DE INVESTIGADORES EN EDUCACION - CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FISICA Y SALUD Y XI REGIONAL	3
X FORO DE ASPECTOS ETICOS MORALES Y LEGALES EN LA PRACTICA DE ENFERMERIA	6
TOTAL	403

La Universidad de Pamplona en su apuesta de fortalecimiento; involucra la incorporación de las TICS a través de los cursos e-learning en sus diferentes procesos misionales, entre los que se destaca la extensión y como parte de ello se avanza dentro de la vigencia 2024 con la creación de nuevos eventos virtuales de educación continua, ofreciendo flexibilidad, accesibilidad y una amplia variedad de oportunidades para mejorar la experiencia de aprendizaje, beneficiando tanto a la Universidad de Pamplona como a los participantes, por tanto, se procedió a la oferta de 5 cursos de formación, los cuales son:



- Fundamentos de Html 5
- Fundamentos de CSS3
- Fundamentos de JavaScript
- Pruebas Saber Pro – Derecho
- Áreas STEM y su aplicación

En este sentido y con una firme visión en la educación a distancia, nuestra casa de estudios aprovecha el uso de tecnologías para facilitar el aprendizaje flexible y accesible, de modo que, el programa de formación continua titulado “ENTRENAMIENTO EN RESILIENCIA” ayuda a fortalecer las habilidades de afrontamiento y adaptabilidad, esenciales para el bienestar en situaciones complejas.

Este evento virtual no sólo beneficia a los participantes, sino que también impulsa a la universidad como un referente en formación y educación inclusiva. Para el año 2024 el macroproyecto ENTRENAMIENTO EN RESILIENCIA liderado por la oficina de extensión y gestión de convenios y movilidades, continuará acompañando el desarrollo personal y profesional de nuestros jóvenes, y Fomentando la capacidad de resiliencia en los estudiantes de la Universidad de Pamplona. En el marco de este evento se cuenta con varias semanas de inducción, en las que se lleva a cabo el desarrollo de talleres en el transcurso de las mismas, en los que podemos mencionar:

- Taller: Fortaleciendo la resiliencia, estrategias para superar el estrés académico y crecimiento personal
- Taller: Construyendo una mentalidad resiliente para el éxito académico
- Taller: Esta bien no estar bien
- Taller: Resiliencia emocional: manteniendo el equilibrio en la vida universitaria y desarrollando la resiliencia: habilidades para la gestión del tiempo y presión

Por otro lado, la Oficina de Extensión y Gestión de convenios y Movilidades a través del procedimiento de Educación continua de la Universidad de Pamplona, evidencia un recaudo importante en los eventos y diplomados.

En consecuencia, durante el primer semestre del año 2023, se recaudó por medio de los eventos de educación continua ofertados por las Facultades, \$ 981,503,950 (Novecientos ochenta y un millones quinientos tres mil novecientos cincuenta); y en el primer semestre

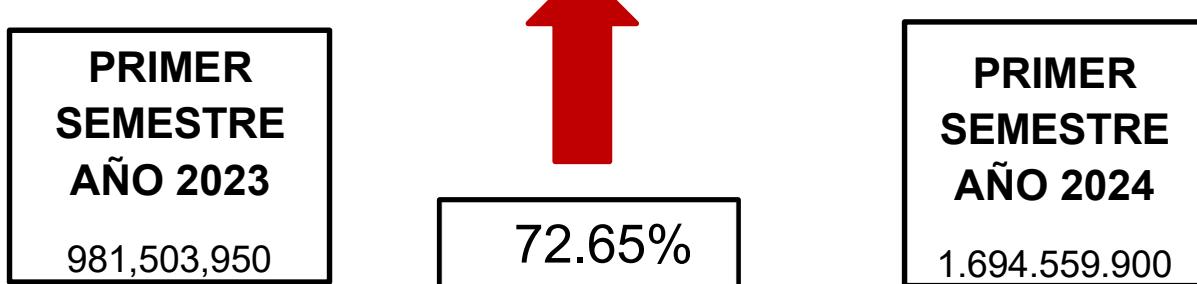


de 2024 \$1.694.559.900 (Mil seiscientos noventa y cuatro millones quinientos cincuenta y nueve mil novecientos).

PRIMER SEMESTRE AÑO 2023			PRIMER SEMESTRE AÑO 2024		
UNIDAD	CICLO	INGRESOS	UNIDAD	CICLO	INGRESOS
FACULTAD DE ARTES Y HUMANIDADES	COLOQUIO	0	FACULTAD DE ARTES Y HUMANIDADES	COLOQUIO	85,000
	DIPLOMADOS	178,215,350		DIPLOMADOS	175,037,200
	ENCUENTRO	0		ENCUENTRO	75,000
	FORO	0		FORO	935,000
	JORNADA	0		JORNADA	1,160,000
	SEMINARIOS	1,538,000		SEMINARIOS	2,190,000
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS	COLOQUIO	0	FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS	COLOQUIO	1,420,000
	CURSOS	0		CURSOS	150,000
	JORNADA	0		JORNADA	0
	SEMINARIOS	0		SEMINARIOS	0
	SIMPOSIO	0		SIMPOSIO	0
	TALLER	0		TALLER	0
FACULTAD DE CIENCIAS BASICAS	CONFERENCIA	0	FACULTAD DE CIENCIAS BASICAS	CONFERENCIA	0
	CURSOS	420,000		CURSOS	0
	SIMPOSIO	0		SIMPOSIO	2,765,000
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION	COLOQUIO	0	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION	COLOQUIO	695,000
	CONFERENCIA	0		CURSO	25,090,000
	ENCUENTRO	1,620,000		ENCUENTRO	3,935,000
	FORO	0		FORO	0
	SIMPOSIO	0		SIMPOSIO	0
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y EMPRESARIALES	CURSOS	0	FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y EMPRESARIALES	CURSOS	0
	DIPLOMADOS	243,600,000		DIPLOMADOS	508,611,000
	ENCUENTRO	0		ENCUENTRO	35,610,000
FACULTAD DE INGENIERIAS Y ARQUITECTURA	CONGRESOS	0	FACULTAD DE INGENIERIAS Y ARQUITECTURA	CONGRESOS	1,360,000
	DIPLOMADOS	247,080,000		CURSO	750,000
	ENCUENTRO	0		DIPLOMADOS	195,000,000
	TALLER	17,000,000		TALLER	0
FACULTAD DE SALUD	CURSOS	60,000	FACULTAD DE SALUD	CURSOS	3,760,000
	DIPLOMADOS	62,916,000		DIPLOMADOS	84,624,000



ENCUENTRO	44,840,000		ENCUENTRO	4,885,000
FORO	2,710,000		FORO	6,542,000
JORNADA	1,650,000		JORNADA	0
SEMINARIOS	614,000		SEMINARIOS	9,665,000
SIMPOSIO	405,000		SIMPOSIO	0
TALLER	805,000		TALLER	0
PREMEDICO	178,030,600		PREMEDICO	629,880,700
TOTAL	981,503,950		TOTAL	1,694,559,900



Es así, como la Oficina de Extensión y Gestión de Convenios y movilidades, a través del procedimiento de Educación Continua, ha incrementado la oferta de diplomados y eventos para beneficio de la comunidad académica, esto, con el propósito de promover y fortalecer conocimientos y competencias, generando aumento en el porcentaje de los indicadores y a su vez en el uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC).

LÍNEA ESTRATÉGICA 17: DESARROLLO DE LA INTERNACIONALIZACIÓN

La Universidad de Pamplona, a través de su Oficina de Extensión y Gestión de Convenios y Movilidades, desempeña un papel fundamental en la implementación de la Política de Internacionalización, promoviendo la integración de la comunidad académica en el contexto global. Durante el año 2024, esta oficina ha liderado iniciativas claves destinadas a fortalecer la colaboración internacional mediante la firma de convenios, el fomento de movilidades académicas, la acreditación de programas y la capacitación en



bilingüismo, contribuyendo así al desarrollo institucional y al posicionamiento de la Universidad en escenarios internacionales.

Entre los logros destacados del año 2024, se resalta la acreditación internacional de 7 programas académicos, para cerrar el 2024 con un total de 10 programas. A los tres programas previamente acreditados por la Agencia EQUAA – Economía, Administración de Empresas y Contaduría – se sumaron siete nuevos programas pertenecientes a la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, incluyendo Ingeniería Electrónica, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Mecatrónica, Ingeniería en Telecomunicaciones, Ingeniería de Alimentos y la Maestría en Controles Industriales. Este reconocimiento, otorgado por la Red Europea para la Acreditación de Educación en Ingeniería (ENAE), refleja el compromiso con la calidad educativa. Asimismo, se firmaron 11 nuevos convenios con universidades extranjeras, ampliando las oportunidades de movilidad para estudiantes, docentes y personal administrativo. Durante este periodo, se registraron 125 movilidades internacionales, tanto virtuales como presenciales, fortaleciendo los lazos académicos globales. Además, se logró la formalización de 2 proyectos con alianzas y redes internacionales, consolidando el trabajo conjunto en investigación y desarrollo. En el ámbito de la formación, el 20,80% de los docentes fueron capacitados en bilingüismo.

Con estos resultados, la Universidad de Pamplona reafirma su compromiso con la excelencia académica y la internacionalización como ejes estratégicos de su gestión. La Oficina de Extensión y Gestión de Convenios y Movilidades continuará trabajando para consolidar una comunidad universitaria más conectada globalmente, promoviendo iniciativas que trasciendan fronteras y fortalezcan el desarrollo integral de sus integrantes. Este esfuerzo contribuye al reconocimiento de la institución como un referente de calidad y colaboración en el contexto académico internacional.

LÍNEA ESTRATÉGICA 18: CONSOLIDACIÓN POLÍTICA DE EGRESADOS

Mediante acuerdo 043 del 2021, se establece la política de apoyo a graduados y se crea el sistema de información, guía y acompañamiento al graduado de la Universidad de Pamplona, a través de la cual se plantea el seguimiento, la participación y el fortalecimiento de inserción laboral, para lo cual la Oficina de Atención al Graduado,



realiza las siguientes acciones a través de las cuales se vinculan a la comunidad de graduados a la política:

Seguimiento a través del observatorio: Como estrategia para fomentar el diligenciamiento de la encuesta del Observatorio Laboral para la educación, por parte de los graduados en el momento 0, a través de la oficina de admisiones, registro y control, se solicita a los estudiantes aspirantes a grado, que realicen este proceso.

Por otra parte, para los Momento 1 y momento 5, se procedió a validar en la base de datos de los egresados, que se graduaron hace 1 año y 5 años y se les envió mediante correo electrónico la invitación a diligenciar la encuesta, además, de campaña a través de las redes sociales de la Oficina de Atención al Graduado, lo cual ha permitido aumentar el número de graduados en seguimiento.

En total, dentro de la ventana de observación se está realizando seguimiento a 18.056 a través del Observatorio Laboral.

MOMENTO DE LA ENCUESTA	
NÚMERO TOTAL DE EGRESADO QUE HAN	
DILIGENCIADO COMPLETAMENTE LA	
ENCUESTA OLE 2015-2024	
Momento 0	17.403
Momento 1	422
Momento 5	231
TOTAL ENCUESTAS DILIGENCIADAS	18.056

Encuentros de Graduados: Durante la vigencia 2024 con el apoyo de los programas académicos se han realizado encuentros de manera presencial, virtual e híbridos, además, se viene realizando seguimiento a la empleabilidad a través del instrumento “Impacto de nuestro graduados y Empleabilidad”. Estos encuentros de graduados de la Universidad de Pamplona no solo sirven para propiciar espacios de interacción que fortalezcan los lazos entre los graduados y la institución, sino que también permiten mantener una conexión perdurable con la comunidad universitaria, por lo que estos encuentros facilitan el intercambio de experiencias laborales, el networking entre los



egresados y la posibilidad a partir de las experiencias exitosas de cada uno de los egresados.

Tabla 1 Encuentros de Graduados

NOMBRE DEL ENCUENTRO	PROGRAMA	FECHA EVENTO
II Salón Maestro Egresados	Artes Visuales	20/02/2024
IX Encuentro de Egresados	Biología	26/04/2024
I Encuentro Facultad Ciencias Económicas y Empresariales	Administración Contaduría Economía	06/06/2024
V Encuentro de Graduados	Psicología	22/06/2024
IV Encuentro de Graduados	Ingeniería Civil	18/07/2024
I Encuentro de Graduados	Licenciatura en Ciencias Sociales y Desarrollo local	27/07/2024

Graduados destacados 2024: Con el fin de resaltar los logros de nuestros graduados, desde el primer semestre de 2024 se implementó la estrategia "Graduado Destacado". Esta iniciativa tiene como objetivo destacar a aquellos graduados que, tras finalizar sus estudios, han sobresalido en diversas áreas, promoviendo así la visibilidad y el prestigio de la universidad a través de sus éxitos profesionales.

La convocatoria se realiza por programa académicos antes de realizar los encuentros de graduados, en la inscripción, los interesados pueden postularse o postular a un tercero, en alguna de las siguientes categorías definidas:

1. Emprendimiento, Cultura y Liderazgo Empresarial
2. Solidaridad y compromiso social
3. Investigación, Ciencia, Tecnología e Innovación
4. Experiencia Exitosa
5. Académico
6. Cargos Públicos



En la vigencia 2024, se realizó la convocatoria de graduados destacados para 19 programas académicos de pregrado, mostrando un gran interés y participación, en la cual se inscribieron 199 graduados.

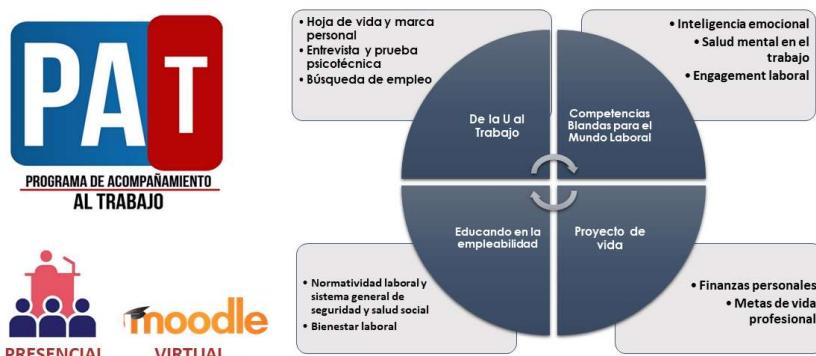
Empresa Sello Unipamplona: Con el fin de consolidar una base de datos que nos permita identificar e impulsar estos emprendimientos o empresas, se diseñó un instrumento de recolección de datos "Empresa Sello Unipamplona", el cual, se compartió a través de los diferentes canales de comunicación como correos, WhatsApp y redes sociales, invitando a los graduados a registrar su empresa o emprendimiento.

Durante el 2024, se han registrado 178 empresas o emprendimientos, clasificados de acuerdo al número de trabajadores.

Fortalecimiento a la Inserción Laboral: El Programa de Acompañamiento al Trabajo – PAT -, es un programa adscrito a la Oficina de Atención al Graduado, liderado por el Programa de Psicología, con el propósito de brindar orientación en temas relacionados a la búsqueda de empleo, bienestar personal y laboral.

A través del acompañamiento, talleres participativos y capacitaciones, con el fin de facilitar la inserción al mundo laboral de los futuros graduados. Está dirigido a la comunidad universitaria, especialmente estudiantes de octavo, noveno y décimo semestre, de modalidad presencial y a los estudiantes de los diferentes programas con modalidad a distancia, así como a los graduados de la Universidad de Pamplona y comunidad en general. El PAT, ofrece cursos presenciales y virtuales, además de taller, conferencias y asesorías.

Planes de Orientación Laboral





Para la vigencia 2024 se dio inicio a las semanas de la empleabilidad, un espacio en la que se desarrollan conferencias, talleres, conversatorios y jornadas de intermediación laboral, se realizaron dos semanas de la empleabilidad, la primera en la sede Pamplona y la segunda en la sede de Villa del Rosario.

LÍNEA ESTRATÉGICA 19: MAXIMIZAR LA GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS CON INDICADORES DE IMPACTO

IP121. Unidad de negocios creada: Durante la vigencia 2021, se presentó el proyecto de la creación de la Unidad de negocios de la Universidad de Pamplona, adscrita a la Rectoría de nuestra Alma mater con el fin de fortalecer la gestión de proyectos, enfocados a los diferentes segmentos de mercados, desarrollando así una ventaja competitiva, encargándose de ofrecer y comercializar un conjunto de servicios relacionados, partiendo desde la planeación estratégica de las Unidades de empresa con distintos enfoques apuntando al éxito de la propuesta.

Durante la vigencia 2024, se mantienen los avances para la creación de la unidad de negocio y se encuentra en trámite la presentación del proyecto al Consejo Superior Universitario.

La Vicerrectoría de Bienestar y extensión en conjunto con la unidad para la gestión de Alianzas territoriales, con la creación de la unidad de negocios permitirá la gestión de proyectos que tiene como fin generar un impacto positivo en nuestras comunidades.

IP122. Número de proyectos Presentados a convocatoria externas: La Vicerrectoría de Bienestar y Extensión junto con la Unidad para la gestión de Alianzas territoriales que tiene dentro del Sistema Integrado de Gestión la función de creación y fortalecimiento de la unidad de negocios, realizó la revisión de número de proyectos presentados a convocatorias externas, encontrándose para la vigencia 2024 los siguientes proyectos:

1. Propuesta para la fundación universitaria católica del norte servicio de soporte y actualizaciones, gestión académica: académico, gestión financiera y administrativa: gestasoft



2. Propuesta para la escuela tecnológica instituto técnico central (ITC) proceso de diagnóstico, nivelación y actualización de la suite academusoft: gestión académica: académico soporte asincrónico básico y actualizaciones de la suite academusoft, horas de desarrollo.
3. Propuesta para la universidad de Cundinamarca servicio de soporte y adecuación de nuevas funcionalidades (servicio de desarrollo) para la plataforma académica, academusoft y de gestión administrativa y financiera gestasoft
4. Propuesta para el tecnológico de artes Débora Arango institución redefinida servicio de soporte y actualizaciones, gestión académica: académico, gestión financiera y administrativa: gestasoft
5. Propuesta para la fundación universitaria ciencias de la salud servicio de soporte y actualizaciones, gestión académica: académico, gestión financiera y administrativa: gestasoft
6. Propuesta para el ministerio de ciencia tecnología e innovación que tiene como objeto sistema óptico-computacional tipo pushbroom en el rango visible e infrarrojo cercano (vnir), para la clasificación de frutos cítricos sobre bandas transportadoras mediante aprendizaje profundo, desarrollado en alianza con citricultores de Santander

La Vicerrectoría de Bienestar y extensión en conjunto con la unidad para la gestión de Alianzas territoriales en busca de fortalecer la unidad de negocios realiza alianzas estratégicas, articulados con el modelo de gestión proyectos con el fin de generar un impacto positivo en nuestras comunidades.

IP123. Número de proyectos aprobados convocatorias externas: La Vicerrectoría de Bienestar y Extensión junto con la Unidad para la gestión de Alianzas territoriales que tiene dentro del Sistema Integrado de Gestión la función de creación y fortalecimiento de la unidad de negocios, realizó la revisión de número de proyectos aprobados a convocatorias externas, encontrándose para la vigencia 2024 los siguientes proyectos:



1. Contrato interinstitucional suscrito con la fundación universitaria católica del norte servicio de soporte y actualizaciones, gestión académica: académico, gestión financiera y administrativa: gestasoft
2. Contrato con la escuela tecnológica instituto técnico central (ITC) proceso de diagnóstico, nivelación y actualización de la suite academusoft: gestión académica: académico soporte asincrónico básico y actualizaciones de la suite academusoft, horas de desarrollo.
3. Contrato interadministrativo la universidad de Cundinamarca servicio de soporte y adecuación de nuevas funcionalidades (servicio de desarrollo) para la plataforma académica, academusoft y de gestión administrativa y financiera gestasoft
4. Contrato de prestación de servicios tecnológicos celebrado entre el tecnológico de artes Débora Arango institución redefinida servicio de soporte y actualizaciones, gestión académica: académico, gestión financiera y administrativa: gestasoft
5. Contrato interinstitucional suscrito con la fundación universitaria ciencias de la salud servicio de soporte y actualizaciones, gestión académica: académico, gestión financiera y administrativa: gestasoft
6. Contrato de cooperación especial entre el ministerio de ciencia tecnología e innovación que tiene como objeto sistema óptico computacional tipo pushbroom en el rango visible e infrarrojo cercano (vnir), para la clasificación de frutos cítricos sobre bandas transportadoras mediante aprendizaje profundo, desarrollado en alianza con citricultores de Santander

La Vicerrectoría de Bienestar y extensión en conjunto con la unidad para la gestión de Alianzas territoriales en busca de fortalecer la unidad de negocios realiza alianzas estratégicas, articulados con el modelo de gestión proyectos con el fin de generar un impacto positivo en nuestras comunidades.

IP124. Diagnóstico e identificación de modelos de gestión para proyectos y contratos identificados: Durante la vigencia 2022, el director de Interacción Social el Doctor Heriberto José Rangel Navia, con el apoyo de la Oficina Gestión de Proyectos realizó un



análisis del entorno de los proyectos y contratos identificados con el fin de realizar el diagnóstico para la construcción e identificación de un modelo que se adapte a las necesidades propias de nuestro que hacer como Universidad y como Oficina de Gestión de Proyectos, el cual busca crear una ruta de fácil acceso y entendimiento para los gestores, coordinadores y gerentes de los diferentes convenios y/o contratos de la Universidad de Pamplona.

En este diagnóstico se hizo la revisión de los siguientes ITEM:

- Diseño de proyecto.
- Problema a solucionar.
- Diseño de soluciones.
- Partes interesadas.
- Aliados estratégicos.
- Presupuesto.
- Cronograma.
- Metas de cumplimiento.
- Indicadores de impacto.
- Plan de gestión de datos.

A través de la Oficina de Gestión Proyectos se logró la elaboración y socialización del diagnóstico a los gestores, coordinadores y gerentes de los diferentes convenios y/o contratos de la Universidad de Pamplona, como resultado se creó el diseño preliminar del modelo de gestión de proyectos y contratos.

Con la elaboración del diagnóstico e identificación de modelos para la gestión de proyectos y contratos identificados, se logró unificar y fortalecer los proyectos de extensión adscritos a la Dirección de Interacción Social, dando inicio a la creación del diseño de modelo de gestión proyectos y contratos con la participación de los gestores, coordinadores y gerentes de los diferentes convenios y/o contratos de la Universidad de Pamplona.

IP125. Diseño preliminar para para modelos de gestión de proyectos y contratos: La Dirección de Interacción Social en conjunto con la oficina de Gestión proyectos, realizó durante la vigencia 2022, el diseño preliminar para el modelo de gestión de proyectos en



el cual se ciñe a las nuevas directrices de ejecución de los nuevos proyectos con recursos externos.

El diseño para el modelo de Gestión hace parte de los procedimientos realizados en la Oficina de Gestión Proyectos, por lo cual, para el Modelo de Gestión de proyectos y contratos, se utilizó el elaborado para el Modelo de Gestión de proyectos con impacto territorial que articulen la Universidad, sociedad, empresa y estado, lo anterior se realizó para la unificación de conceptos optando por un solo modelo en todo el proceso.

Para la vigencia 2023 se realizó una modificación al diseño, de acuerdo a lo descrito en el acta 008 se unificó con el **MODELO DE GESTIÓN DE PROYECTOS CON IMPACTO TERRITORIAL QUE ARTICULEN LA UNIVERSIDAD, SOCIEDAD, EMPRESA Y ESTADO.**

La Dirección de Interacción Social en conjunto con la oficina de Gestión proyectos, realizó el diseño preliminar para el modelo de gestión de proyectos y contratos en el cual se ciñe a las nuevas directrices de ejecución de los nuevos proyectos con recursos externos que articulan a la universidad, sociedad, empresa y estado.

IP126. Validación y ajustes de diseño preliminar para un modelado de gestión en proyectos y contratos con gestión proyectos, vicerrectoría de investigaciones y aliados estratégicos externos: La Coordinación de Gestión de Proyectos en cabeza de la Dirección de Interacción Social teniendo la necesidad de fortalecer los modelos de gestión de proyectos con Impacto Territorial, busca fortalecer los agentes externos que hacen presencia en el departamento, el territorio nacional e internacional con el fin de traer convenios y contratos que capten recursos frescos para nuestra Alma mater.

Junto con la Vicerrectoría de Investigaciones y aliados estratégicos externos, realizó la validación de ajustes al diseño preliminar del modelo de gestión de proyectos con Impacto territorial, mediante Acta N° 018 del 8 de noviembre de 2023, después de realizar la verificación de las modificaciones y ajustes que este tuvo durante la vigencia 2023, se cuenta con una ruta clara y concisa que permite optimizar el objeto de proveer los servicios que presta nuestra Universidad a las diferentes entidades



IP127. Creación de un modelo de gestión para proyectos y contratos: La creación de un modelo de gestión para proyectos y contratos, tiene como fin fundamentar un modelo abordando dicho proceso desde la concepción de este como unidad, integrando los elementos donde cada uno de ellos tiene un impacto que permite establecer con claridad las relaciones entre los componentes del sistema.

Las bases que fundamentan el modelo de proyectos y contratos son las siguientes:

- El análisis de los procesos de interrelación teórica establecida y obtenida de la aplicación de los instrumentos de diagnóstico, recogidos en epígrafes, que argumentan la necesidad de diseñar e implementar un modelo de gestión con enfoque organizativo.
- La discusión y debate con diferentes grupos de especialistas y directivos vinculados a la gestión de proyectos locales, regionales, departamentales y nacionales.
- Aplicación de la normativa, ISO 21500 e ISO 1006.

Desde la dirección de Interacción Social en conjunto con la Coordinación de gestión de proyectos, se realizó en la vigencia 2023 la creación de un modelo de gestión de proyectos y contratos con los actores de mayor influencia en la gestión pública de proyectos a nivel local, departamental y Nacional, concentrándolo en dos grupos fundamentales: 1) Diseño de proyectos, 2) Impacto de Indicadores.

La creación de un modelo de gestión para proyectos y contratos, tiene como fin llegar a la comunidad interesada en la presentación de proyectos, integrando los elementos del proceso a seguir dentro del modelo de gestión.

IP128. Porcentaje de recursos incorporados por fortalecimiento y administración: La Vicerrectoría de Bienestar y Extensión mediante la Unidad para la Gestión de Alianzas Territoriales realizó la gestión para la incorporación de los recursos de fortalecimiento y administración de cada uno de los contratos firmados con entidades externas soportados con recursos de dichas entidades.

Durante la vigencia 2024, se realizó la incorporación de los recursos de **Fortalecimiento por \$778.101.417,81** y **Administración de \$745.605.322,63** y durante la vigencia 2023 la incorporación de los recursos por concepto de Fortalecimiento fue de \$ 938.921.808 y Administración por un total de \$ 559.645.026 al presupuesto general de nuestra Alma Mater, dando cumplimiento a la Resolución 329 del 29 de mayo de 2018, “Por la cual se



establecen los porcentajes y se distribuyen los recursos que se generan en los rubros de Administración y Fortalecimiento Institucional de los contratos y/o proyectos". Presentando un incremento del año 2023 al año 2024 del **1.68%**.

2023			2024		
NI	VALOR ADMINISTRACIÓN	FORTALECIMIENTO	NI	FORTALECIMIENTO	ADMINISTRACIÓN
1041	1.663.778,00	1.455.806,00	1067	12.738.302,00	14.558.059,00
1042	9.966.777,00	9.966.777,00	1072	41.490.937,63	47.114.923,63
1043	15.780.731,00	15.780.731,00	1074	7.961.438,00	9.098.787,00
1044	15.780.731,00	15.780.731,00	1075	39.428.076,00	45.060.659,00
1045	249.169.435,00	249.169.435,00	1076	14.254.766,00	16.291.161,00
1046	15.780.731,00	15.780.731,00	1077	13.648.180,00	15.597.921,00
1047	15.780.731,00	15.780.731,00	1078	13.344.887,00	15.251.300,00
1048	16.611.295,00	16.611.295,00	1080	36.395.147,00	41.594.454,00
1050	13.864.818,00	12.131.715,00	1081	12.738.301,00	14.558.058,00
1051	21.937.842,00	27.422.303,00	1082	14.861.351,00	16.984.402,00
1052		409.201.944,00	1083	232.928.943,00	266.204.506,00
1054	45.060.659,00	39.428.076,00	1084	18.197.573,00	20.797.227,00
1055	14.558.059,00	12.738.302,00	1088	13.951.473,00	15.944.540,00
1056	2.079.723,00	1.819.757,00	1089	94.627.383,00	108.145.581,00
1057	50.664.136,00	33.776.091,00	1090	30.329.289,00	34.662.045,00
1058	6.752.166,00	5.908.145,00	1092	23.656.846,00	27.036.395,00
1062	48.422.184,00	42.369.411,00	1094	3.032.929,00	3.466.205,00
1063	1.906.412,00	1.668.111,00	1095	7.994.801,00	9.136.915,00
1064	13.864.818,00	12.131.716,00	1096	13.864.818,00	12.131.716,00
TOTALES	559.645.026,00	938.921.808,00	1097	122.181.818,18	0,00
TOTAL		1.498.566.834,00	1098	10.474.159,00	11.970.468,00
			TOTALES	778.101.417,81	745.605.322,63
			TOTAL		1.523.706.740,44

La Vicerrectoría de Bienestar y Extensión a través de la Oficina Unidad para la creación de Alianzas Territoriales durante la vigencia 2023 Y 2024 ha logrado incorporar recursos de 40 convenios con entidades externas. Estos recursos impactan presupuestalmente en el rubro de Fortalecimiento Institucional en los gastos utilizados para el cumplimiento a los procesos misionales y en el Rubro de Administración en los gastos en los que incurre la Institución en sus procesos administrativos pertinentes a cada contrato y/o proyecto y



el fortalecimiento de las dependencias o Unidades Gestoras que ejecutan los proyectos y/o contratos.

IP129. Número de laboratorios acreditados o certificados: Mediante la Resolución No. 01991 del 4 de junio de 2024 emitida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones “Por la cual se formaliza la prórroga de la concesión otorgada al concesionario UNIVERSIDAD DE PAMPLONA, identificado con NIT. 890.501.510 - 4, para la prestación en gestión directa del Servicio Público de Radiodifusión Sonora de Interés Público en Frecuencia Modulada (F.M.) en el municipio de Pamplona, departamento de Norte de Santander - Código de Expediente 52949 y se aprueban los parámetros técnicos esenciales de la estación”, se certificó el laboratorio de la Radio Universidad de Pamplona 94.9 FM.

Siendo la Radio Universidad de Pamplona un laboratorio certificado impulsa a estudiantes y colaboradores a ampliar su participación en la producción de programas radiales, atrayendo mayor audiencia y ampliando las oportunidades de colaboración, igualmente refuerza el compromiso con la comunidad y fomenta la creación de contenido innovador y de alta calidad manteniendo su reconocimiento como la emisora Universitaria, juvenil y cultural, a través de contenidos que van encaminados a la difusión de la educación, la cultura y la paz.

LÍNEA ESTRATÉGICA 20: POTENCIAR EL DESARROLLO TECNOLÓGICO

Durante la vigencia de 2024, la gestión tecnológica en la Universidad de Pamplona ha logrado avances significativos en su contribución al Pilar Misional de Extensión, Internacionalización y Desarrollo Social Universitario. Entre los logros más destacados se encuentra la implementación de plataformas digitales que han fortalecido los programas y objetivos institucionales, facilitando el acceso a cursos y recursos educativos tanto a nivel local como internacional. Este avance ha tenido un impacto directo en los estudiantes, quienes ahora tienen mayor acceso a herramientas de aprendizaje y recursos educativos desde cualquier lugar, promoviendo un aprendizaje flexible y accesible.



Además, se ha promovido la capacitación continua del personal docente, con el objetivo de mejorar la calidad de la enseñanza mediante el uso de herramientas tecnológicas. Este proceso ha sido respaldado por el uso de sistemas de gestión de aprendizaje (LMS), que permiten a los docentes gestionar contenidos, realizar evaluaciones en línea y fomentar un aprendizaje interactivo y colaborativo. Los LMS no solo han mejorado la enseñanza, sino que también han empoderado a los estudiantes al ofrecerles acceso directo a contenidos y actividades académicas, favoreciendo su autonomía en el aprendizaje.

En el ámbito de la internacionalización, se ha trabajado para mejorar la conectividad y el acceso remoto a programas y herramientas que son de amplio uso en la industria educativa de TI, lo que ha permitido a la Universidad de Pamplona ampliar su alcance internacional y mejorar la experiencia de los estudiantes en un entorno globalizado.

No obstante, se han presentado desafíos, como la necesidad de una actualización constante de la infraestructura tecnológica para soportar el creciente uso de plataformas digitales, así como la integración efectiva de los sistemas que permitan una experiencia fluida entre los diferentes actores involucrados. A pesar de estos obstáculos, la universidad continúa enfocada en la mejora continua de su gestión tecnológica, asegurando que los recursos estén alineados con las necesidades de capacitación docente y el uso eficiente de herramientas como los LMS. Este enfoque busca, además, potenciar el impacto positivo sobre los estudiantes, brindándoles una educación de calidad, accesible e internacionalmente conectada.

PY62. IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA: La implementación del Plan Estratégico de Desarrollo Tecnológico de la Universidad de Pamplona, liderado por el CIADTI, ha logrado avances significativos en la modernización de la infraestructura tecnológica de la institución. Este proyecto ha permitido optimizar los recursos tecnológicos y ha proporcionado una visión integral para el desarrollo futuro de las tecnologías de la información en la Universidad de Pamplona. Como resultado, se ha mejorado la eficiencia operativa de los sistemas, se han incrementado las capacidades en seguridad informática y se ha fortalecido la conectividad dentro de la institución, permitiendo un mejor soporte para los programas académicos, los procesos investigativos, la gestión de la internacionalización y la extensión y todas las acciones administrativas necesarias para el cumplimiento de la misión de la universidad.



PY63. IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS DE APOYO A LA FORMACIÓN VIRTUAL: La implementación de herramientas tecnológicas de apoyo a la formación virtual ha sido fundamental para la transformación digital de los procesos académicos de la universidad. A través de este proyecto, se ha facilitado la adopción de plataformas de gestión de aprendizaje (LMS), que permiten a docentes y estudiantes interactuar de manera eficiente en un entorno virtual. Las herramientas implementadas han mejorado la accesibilidad a los contenidos educativos, promoviendo un aprendizaje flexible, interactivo y colaborativo, lo que ha permitido a la universidad adaptarse con éxito a los desafíos de la educación en los tiempos modernos y especialmente en tiempos pre y pos a la crisis sanitaria.

PY64. CAPACITACIONES Y ACTUALIZACIONES DEL CIADTI: Las capacitaciones y actualizaciones tecnológicas realizadas por el CIADTI han sido clave para fortalecer las competencias tecnológicas del personal técnico que compone el centro a lo largo del año, se han llevado a cabo cursos especializados en áreas como la gestión de sistemas y la ciberseguridad, asegurando que los equipos de trabajo se mantengan a la vanguardia de las tecnologías emergentes. Este enfoque en la actualización constante ha fortalecido la capacidad interna para afrontar los retos tecnológicos y ha contribuido al desarrollo profesional de los empleados y contratistas que integran el centro.

PY65. RECONOCIMIENTO DE CENTRO DE DESARROLLO TECNOLÓGICO ANTE MIN CIENCIAS DEL CIADTI: La gestión del proceso que busca el reconocimiento del CIADTI como Centro de Desarrollo Tecnológico ante MinCiencias es un hito importante en el proceso de consolidación de la Universidad de Pamplona como un referente en innovación y desarrollo tecnológico. Este proceso ha permitido avanzar y consolidar la documentación y la organización de los procesos enfocados en alcanzar los objetivos destacando el trabajo del CIADTI en la creación e implementación de soluciones tecnológicas de alto impacto, sino que también abre nuevas oportunidades de colaboración con la industria y de acceso a recursos y fondos para proyectos de innovación. El CIADTI se ha posicionado como un motor clave de la investigación tecnológica y sigue avanzando en su misión de apoyar la transformación digital de la universidad, la región y el país.



LÍNEA ESTRATÉGICA 21: GESTIONAR Y MEJORAR LAS POLÍTICAS RELACIONADAS CON EL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

La Oficina de Extensión y Gestión de Convenios y Movilidades a través del proyecto de extensión **UI GREEN METRIC** liderado por los docentes de la Facultad de Ingenierías y Arquitectura formulado en la vigencia 2019, ha venido desarrollando actividades en las vigencias posteriores en pro de articular la educación para el Desarrollo Sostenible y responsabilidad administrativa ambiental.

Para el año 2024, se desarrolló la actividad denominada **Congreso Internacional del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible (CIMADES)**, lo que permite reflejar iniciativas de extensión universitaria que integran la Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS), proyecto que se encuentra orientado a la sostenibilidad, promoviendo la responsabilidad ambiental y social, mostrando el compromiso de la institución con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Este evento, celebrado entre el 13 y el 15 de noviembre de 2024, demostró su relevancia a través de la participación activa de más de 200 personas entre ellos egresados, docentes, investigadores, y estudiantes de programas vinculados con el medio ambiente nacional e internacional, de diferentes países como Brasil, Costa Rica, España, Dinamarca y Venezuela, donde se abordaron siete ejes principales, desde la modelación y simulación de recursos naturales hasta la inteligencia artificial aplicada a problemáticas ambientales, destacando temas innovadores como el hidrógeno verde, la energía sostenible y la agricultura de precisión.

El Congreso Internacional del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible (CIMADES), generó un impacto significativo en la comunidad gracias al espacio de intercambio de conocimientos y discusión brindado, sobre los desafíos ambientales que enfrenta el planeta como la variabilidad climática, los cambios extremos, y la degradación ambiental, permitiendo fortalecer la conexión entre investigadores, estudiantes, egresados y la comunidad en general, que tuvieron la oportunidad de interactuar con especialistas en desarrollo sostenible y medio ambiente y en el mimo sentido promovió el compromiso



institucional con el desarrollo de soluciones concretas y tecnológicamente avanzadas para los retos ambientales del futuro.

A su vez se desarrolló la actividad denominada **“RECICLATÓN, recicla ¡Salva el Planeta!”** la cual se llevó a cabo del 26 al 30 de agosto de la presente anualidad, con el objetivo principal de fomentar la conciencia ambiental y promover prácticas sostenible a través del reciclaje de materiales.

La jornada de reciclatón tuvo como eslogan **“¡Un simple acto, un gran impacto! Recicla y protege tu entorno.”** Contó con tres puntos estratégicos distribuidos en las diferentes sedes tales como Campus Principal, sede Virgen de Rosario y la sede la Casona, bajo Resolución 2184 de 2019, nuevo código de colores, para los residuos aprovechables como cartón vidrio, plástico, papel y metálicos logrando reciclar 100 kilos de residuos.

En consecuencia, con la campaña se logró reducir el impacto ambiental causado por el exceso de residuos en la institución, ofreciendo a la comunidad la oportunidad de deshacerse de manera responsable de productos reciclables como el papel, el plástico, vidrio, metálicos y electrónicos, educando a la población sobre la importancia del reciclaje, la conservación de recursos y la reducción de la contaminación, contribuyendo a un entorno más limpio y saludable para todos.

De la misma manera Para la vigencia 2024 se desarrolló el proyecto de extensión denominado “Sensibilización para el cuidado del río Pamplonita” cuyo objeto es: “Fomentar en la comunidad prácticas de sensibilización para el cuidado del río Pamplonita” en el cual vincula a la Universidad de Pamplona y la comunidad en general desarrollando las siguientes actividades:

- Informar a la comunidad las diferentes actividades que desarrolla el programa de ciencias sociales en beneficio de la preservación del medio.
- Desarrollar actividades de sensibilización con la comunidad vecina del río pamplonita.
- Realizar jornadas de limpieza involucrando a la comunidad.

Las actividades se desarrollaron en el barrio 4 de Julio en la carrera séptima y octava, las acciones incluyeron charlas puerta a puerta sobre temas cruciales como el manejo adecuado del agua, la separación de residuos sólidos y las enfermedades asociadas con el uso de agua contaminada. Además, se organizó una jornada de limpieza



de la ribera del río, con la participación activa de residentes, estudiantes y la junta de acción comunal.

El proyecto fue liderado por el programa Licenciatura en Ciencias Sociales y Desarrollo Local de la Facultad de Educación de la Universidad de Pamplona, con la participación de 15 estudiantes del mismo programa, quienes desempeñaron un papel clave en la planificación y ejecución de las actividades de sensibilización.

Las acciones se desarrollaron en colaboración con la comunidad y se basaron en la política de extensión universitaria de la Universidad de Pamplona, que busca aplicar conocimientos académicos en situaciones reales y fomentar el compromiso social y ambiental de los estudiantes.

Finalmente, en la vigencia 2024, se llevó a cabo el diseño e implementación de un espacio concebido bajo el concepto de energías alternativas en el campus principal de la Universidad de Pamplona. Esto responde a la necesidad prioritaria de garantizar un acceso sostenible, confiable y eficiente a la energía, reduciendo el impacto ambiental y la dependencia de fuentes como los combustibles fósiles.

El propósito principal del proyecto denominado: Sistema de iluminación en sendero peatonal de la Universidad de Pamplona, implementando paneles solares, es ofrecer una solución integral que permita solventar las necesidades de respaldo eléctrico del campus, disminuyendo a la vez la dependencia del consumo de energía proveniente de la red central eléctrica. En este sentido el espacio diseñado incorpora sistemas de generación de energía sostenible, con la instalación de 4 paneles solares y almacenamiento en baterías, los cuales no solo reducen el impacto ambiental, sino que también favorecen la sostenibilidad operativa de las actividades universitarias.

La iniciativa se enmarca dentro de los compromisos institucionales de la Universidad con la sostenibilidad ambiental, alineándose con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Además, contribuye a la reducción de emisiones de carbono, optimiza el uso de los recursos energéticos y refuerza la resiliencia de las operaciones tecnológicas frente a posibles interrupciones en el suministro convencional de energía.

Este espacio de energías alternativas ha sido diseñado teniendo en cuenta la incorporación de tecnologías modernas, que permiten un monitoreo constante y eficiente



del consumo energético, así como la integración de sistemas de control automatizados para optimizar el uso de la energía generada. De este modo, se busca maximizar la vida útil de los equipos y mantener la continuidad de los servicios en los momentos críticos, protegiendo la infraestructura clave del campus.

La implementación de esta solución refleja el compromiso de la Universidad de Pamplona con la innovación tecnológica y la adopción de prácticas sostenibles, fortaleciendo su posición como una institución académica líder en el cuidado del medio ambiente y la promoción de modelos energéticos responsables.

Es así que, desde la Vicerrectoría de Bienestar y Extensión y la Vicerrectoría de Investigaciones, se plantea el desarrollo del siguiente plan de trabajo con el fin de alcanzar la meta propuesta para la vigencia:

Avance general del indicador “IP138: Número de espacios por campus que integran concepto energías alternativas” para la vigencia 2024 se muestra en la siguiente tabla.

Actividad	Valor Porcentual
Diseño y planificación del equipo a utilizar	45%
Gestión de recursos	45%
Instalación y puesta en funcionamiento de la solución	10%
Total, avance vigencia 2024	100%

Por lo que la Universidad de Pamplona, por medio de la implementación de estos espacios, demuestra su capacidad para transformar la institución en un referente en sostenibilidad, eficiencia energética y reducción de la huella de carbono. Sirviendo como guía de orientación para que los estudiantes, profesores y administrativos, aprendan de primera mano sobre la importancia de la energía limpia y cómo su uso proporciona beneficios ambientales y económicos a largo plazo.



CUARTO PILAR MISIONAL: EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

En este último pilar, la Universidad de Pamplona, desde su carácter público, estableció los criterios estratégicos que le permiten gestionar los diferentes recursos físicos y financieros que soporten los ejes misionales, para ello establece las siguientes líneas estratégicas: consolidación de un modelo organizacional y financiero, modernización normativa institucional, fortalecimiento de la infraestructura física y tecnológica para la educación, la innovación y la gestión, y un desarrollo administrativo permanente

LÍNEA ESTRATÉGICA 22: CREACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE UN MODELO DE GESTIÓN

La Línea 22 enfocada a la “CREACION Y CONSOLIDACION DE UN MODELO ORGANIZACIONAL Y FINANCIERO” con un cumplimiento del 99.72% para esta vigencia, lo cual se dio por la ejecución y cumplimiento de diversas actividades, enfocada en la gestión organizacional y estructura administrativa, que, alineada con el plan de desarrollo institucional, ha sido de gran relevancia para Universidad de Pamplona.

Los indicadores que hacen parte de esta línea son: IP 140 (Porcentaje de Implementación del modelo organizacional de la UniPamplona). IP 142 (Certificación Activa.), IP 143(Calificación de riesgos obtenidas) Y 145 (Porcentaje de avance del cronograma de la estructura actualizada y alineada.), descritos a continuación con cada una de sus actividades de cumplimiento para la vigencia 2024.

Dentro de esta línea el indicador **IP 140 (PORCENTAJE DE IMPLEMENTACION DEL MODELO ORGANIZACIONAL DE LA UNIPAMPLONA)**, Se presenta un avance en el cumplimiento de actividades del Modelo Organizacional de la Universidad de Pamplona, destacando el análisis financiero, la identificación y análisis de procesos, la evaluación de la prestación de servicios, y la propuesta de actualización de la estructura administrativa. También se elaboraron matrices clave como la de carga de trabajo, la de

Línea estratégica 22
6 proyectos
12 indicadores

Línea estratégica 23
3 proyectos
6 indicadores

Línea estratégica 24
3 proyectos
6 indicadores

Línea estratégica 25
4 proyectos
5 indicadores

Línea estratégica 26
3 proyectos
5 indicadores



cadena de valor, y la propuesta de planta de personal, además de actualizar el manual de funciones y competencias laborales para su posterior aprobación por la alta dirección.

- Análisis financiero:
- Identificación y análisis de procesos:
- Socialización mapa de procesos – informe de análisis
- Matriz Evaluación y prestación del servicio:
- Identificación y establecimiento de la cadena de valor
- Sustentación de la Evaluación de la prestación del servicio y Matriz de Cadena de Valor:
- Estructura Administrativa:
- Consolidación matriz de requisitos legales:
- Levantamiento, estudio y análisis de las cargas de trabajo
- Sustentación de los resultados del levantamiento de cargas de trabajo,
- Elaboración propuesta planta de personal
- Actualización del manual de funciones y establecimiento competencias laborales
- Presentación de la propuesta de Manual de Funciones y Competencias

En esta misma línea el indicador **IP 142 (CERTIFICACIÓN ACTIVA)**, se recibió por parte del ente certificador en los días 18, 19 y 20 de octubre de 2022 la Auditoría Externa para la verificación de las condiciones de cumplimiento de la NTC ISO 9001:2015, producto de este proceso se obtuvo la renovación de la certificación en esta norma con una vigencia de 3 años (desde el 30 de diciembre de 2022 hasta el 29 de diciembre de 2025). El alcance de la certificación otorgada por ICONTEC (ente certificador) aplica al Diseño y Prestación del Servicio de Educación Superior en los niveles de Pregrado, Posgrado, Gestión de la Investigación, Gestión de la Interacción Social, Fortalecimiento y Desarrollo en Tecnologías de la Información. Así mismo, se otorga Certificación Internacional IQNET para el mismo alcance y vigencia.

Esto constituye al mantenimiento de la certificación bajo la NTC ISO 9001:2015, promueve el mejoramiento de los procesos a través de la implementación de esta herramienta de gestión y buen gobierno bajo un modelo de operación por procesos que permite la organización, control y seguimiento al cumplimiento de los lineamientos institucionales.



Esta norma se articula de manera armónica y complementaria con el Modelo Estándar de Control Interno – MECI en el marco de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, conforme a los lineamientos establecidos en la normatividad aplicable para el Sistema de Control Interno y el Sistema de Gestión de la Calidad respectivamente. Finalmente, se convierte en la norma base para la implementación de otros modelos como el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, Sistema de Gestión Ambiental, Centro de Conciliación, actualmente ejecutados en nuestra universidad.

Segundo el indicador **IP 143 (CALIFICACIÓN DE RIESGO OBTENIDA)**, la Universidad de Pamplona realiza el proceso de Calificación de Riesgo, dando cumplimiento a los requisitos establecido en el decreto 1068 del 26 de mayo 2015, emitido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en la cual se establece la obligación de las empresas descentralizadas de tener vigente en todo momento una calificación de su capacidad de pago para gestionar externo u operaciones de crédito público interno o externo con plazo superior a un año.

De esta manera, el Comité Técnico de Calificación de Valué and Risk S. A. Sociedad calificadora de valores asigno la calificación A-(A menos) a la capacidad de pagos de la Universidad de Pamplona el 30 de diciembre de 2023, la cual se encuentra vigente a la fecha.

La obtención de la calificación de la Universidad de Pamplona indica que la capacidad de pagos de intereses y capital es suficiente. Sin embargo, presenta debilidades que la hacen vulnerable a los acontecimientos adversos que aquellas en escalas superiores. En la categoría más baja de grado de inversión, adicional para las categorías de riesgo entre A y B. Value and Risk utilizara nomenclatura (+) y (-) para otorgar una mayor graduación del riesgo relativo.

En esta misma línea el indicador IP 145 (PORCENTAJE DE AVANCE DEL CRONOGRAMA DE LA ESTRUCTURA ACTUALIZADA Y ALINEADA.)

Se presenta un avance de actividades programadas para la vigencia 2024, destacando la elaboración y socialización de matrices clave como las de procesos, evaluación de servicios, cadena de valor y cargas de trabajo. Además, se trabajó en la propuesta de actualización de la estructura administrativa, la planta de personal y el manual de



funciones y competencias laborales, con el objetivo de optimizar la gestión de recursos humanos y mejorar los servicios ofrecidos

La finalidad de la fase de diseño es actualizar la estructura orgánica, la planta de personal y el manual de funciones y competencias laborales de la Universidad de Pamplona, alineándolos con los criterios de desarrollo, interacción técnica, cualificación del talento humano y gestión, en cumplimiento de las disposiciones normativas y estatutarias, para alcanzar los logros de su misión y fines.

- Cronograma
- Identificación y análisis de procesos.
- Socialización mapa de procesos – informe de análisis
- Matriz Evaluación y prestación del servicio
- Identificación y establecimiento de la cadena de valor
- Sustentación de la Evaluación de la prestación del servicio y Matriz de Cadena de Valor:
- Estructura Administrativa
- Levantamiento, estudio y análisis de las cargas de trabajo
- Sustentación de los resultados del levantamiento de cargas de trabajo
- Elaboración propuesta planta de personal
- Actualización del manual de funciones y establecimiento competencias laborales
- Presentación de la propuesta de Manual de Funciones y Competencias Laborales

LINEA ESTRATEGICA 23: MODERNIZACION NORMATIVA INSTITUCIONAL

Dentro de la Línea 23 “MODERNIZACIÓN NORMATIVA INSTITUCIONAL” el cumplimiento global de esta Línea fue del 73.30%, para esta vigencia, actividades detalladas en los siguientes indicadores: “IP 146 (porcentaje de avance del cronograma del Estatuto General)”, “IP 147 (Porcentaje de avance cronograma de actualización del PEI)”, “IP 148 (Porcentaje de avance cronograma de actualización del Estatuto Docente)”, “IP 149 (Porcentaje de avance del cronograma de actualización del Estatuto)”, “IP 150 (Porcentaje de avance en el cronograma de formulación y aprobación)”, “IP 151 (Porcentaje de avance en el cronograma de actualización)”



El indicador **“IP 147 (PORCENTAJE DE AVANCE CRONOGRAMA DE ACTUALIZACIÓN DEL PEI)”**, perteneciente a la línea 23, Desde la gestión administrativa institucional se adelantan las diferentes acciones que tienden al mejoramiento de los procesos y procedimientos, que a su vez se respaldan con la normatividad vigente. En ese sentido, mencionar que, como resultados de la labor administrativa adelantada en materia de la actualización del Proyecto Educativo Institucional -PEI, en la actualidad se cuenta con un PEI actualizado, el cual cuenta con una misión y visión 2021-2030.

Así mismo el indicador **“IP 148 (PORCENTAJE DE AVANCE CRONOGRAMA DE ACTUALIZACIÓN DEL ESTATUTO DOCENTE)”** Desde la gestión administrativa institucional se adelantan las diferentes acciones que tienden al mejoramiento de los procesos y procedimientos, que a su vez se respaldan con la normatividad vigente. En ese sentido, mencionar que, como resultados de la labor administrativa adelantada en materia de la actualización del Estatuto Docente, para lo cual en la vigencia 2024 se tiene contemplada la Etapa 4: Construcción de documento final y proyección para solicitud de aprobación, surgió la necesidad de modificar parcialmente el literal g del artículo 76 del Acuerdo No. 130 de 2002 – Estatuto Docente, en lo correspondiente a las garantías de cumplimiento de los docentes comisionados. Esta modificación fue realizada mediante el Acuerdo 018 de 29 de julio de 2024 del Honorable Consejo Superior de la Universidad de Pamplona, estableciendo así, información sustancial de lo contemplado en el Estatuto Docente.

Los procesos de actualización de la normativa vigente, permiten alinear la institución a las necesidades actuales, facilitando el desarrollo de las acciones administrativas. Se logra un avance en la vigencia 2024 del 40% proyectado, como resultado de actualización en un documento - Estatuto Docente.

De igual forma, el indicador **IP 149 (PORCENTAJE DE AVANCE DEL CRONOGRAMA DE ACTUALIZACIÓN DEL ESTATUTO)**, El Vicerrector (e) Financiero y Administrativo, junto con el equipo de trabajo designado previamente, se reunió para dar continuidad a la actualización del Estatuto Administrativo. En la reunión se propuso reorganizar el equipo e incorporar nuevos expertos, lo que fue aprobado mediante el acta N° 07 del 13 de marzo de 2024. Posteriormente, la Oficina de Talento Humano convocó al equipo para



definir la metodología de trabajo, plantear propuestas y establecer el cronograma de actividades, lo cual fue aprobado en el acta N° 001 del 20 de mayo de 2024.

A través de las actas N° 002 del 30 de mayo de 2024 y N° 003 del 24 de junio de 2024, se presentaron los avances del proceso de actualización del Estatuto Administrativo, alcanzando importantes logros. En primer lugar, se realizó un análisis de la información requerida, documentado en el FAC-08 Acta N° 002, que permitió identificar los aspectos normativos y los documentos relevantes para la actualización.

En la siguiente fase, el equipo técnico llevó a cabo la verificación, compilación y análisis de la información obtenida, asegurando que fuera pertinente y actualizada. Este proceso quedó registrado en el FAC-08 Acta N° 003. Además, se desarrollaron mesas técnicas iniciales que definieron las bases del proceso de actualización, quedando constancia de la participación de los miembros clave.

Se presentó una propuesta inicial de actualización del Estatuto Administrativo, que servirá como base para futuras mesas técnicas, las cuales incluirán a representantes sindicales, de la Comisión de Personal y del personal designado. A su vez, se presentó la estructura preliminar del Estatuto ante las organizaciones sindicales y la Comisión de Personal, con el fin de recoger sus aportes y observaciones. Asimismo, se socializó el avance del proceso ante el Rector encargado, destacando las principales acciones realizadas, como el análisis normativo y la identificación de áreas de mejora.

Del mismo modo, La reorganización del equipo de trabajo en la Universidad de Pamplona permitió estructurar un proceso participativo y colaborativo para actualizar el Estatuto Administrativo. A través de un análisis detallado de la información y mesas técnicas, se involucró a actores clave como sindicatos, la Comisión de Personal y el personal administrativo. Este enfoque aseguró que el proceso fuera transparente, equitativo y adaptado a las necesidades actuales de la institución, fortaleciendo la comunicación y confianza entre la administración y los sindicatos. Además, el respaldo institucional del Rector subrayó la importancia estratégica de esta actualización para mejorar la gestión administrativa y la relación con los empleados.

- Identificación y solicitud de información inicial
- Compilación verificación y análisis de información
- Desarrollo de Mesa técnicas de construcción inicial



- Presentación y validación de la propuesta inicial:
- Se llevó a cabo la presentación de la propuesta para la estructura del Estatuto Administrativo ante las organizaciones sindicales del personal administrativo.
- Se llevó a cabo una presentación preliminar de la propuesta de estructura del Estatuto Administrativo ante el Rector encargado

El indicador **IP 150 (PORCENTAJE DE AVANCE EN EL CRONOGRAMA DE FORMULACIÓN Y APROBACIÓN.)** El Vicerrector(e) Administrativo y Financiero convocó una reunión con el equipo de trabajo para formalizar la planificación de las actividades correspondientes a la vigencia 2024. Con el fin de garantizar la continuidad de las actividades y cumplimiento de las mismas, se procedió a revisar y actualizar el cronograma establecido en el año anterior, de esta manera se pudo identificar las actividades pendientes y establecer un cronograma para su avance, lo cual, se aprobó mediante Acta N° 21 del 15 de agosto del 2024. Así mismo, el equipo de trabajo se reunió para realizar un análisis de las diferentes Universidades, donde se realizó un documento denominado “ANÁLISIS Y PROPUESTA INICIAL DEL ESTATUTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA”

Finalmente, el indicador **IP 151 (PORCENTAJE DE AVANCE EN EL CRONOGRAMA DE ACTUALIZACIÓN)** perteneciente a la línea establece, En cumplimiento con el cronograma de actividades del Indicador 151, estrategia No. 004: "Radicación de la actualización y modificaciones al Acuerdo N° 002 de 2007 - Estatuto de Contratación en la Secretaría General", cuyo peso porcentual es del 5%, se presenta como soporte el envío del documento consolidado correspondiente a la actualización del Estatuto de Contratación.

La radicación del documento consolidado en la Secretaría General facilita el conocimiento de los resultados de la actualización del Estatuto de Contratación por parte de la alta dirección de la Universidad de Pamplona, con el objetivo de proponer, desde una perspectiva jurídica y administrativa, un orden que se ajuste a la normativa nacional y a las necesidades institucionales.



LINEA ESTRATEGICA 24 FORTALECIMIENTO INFRAESTRUCTURA FISICA, PARA LA EDUCACION, LA INNOVACION Y LA GESTION

La línea 24, orientada al “FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA LA EDUCACIÓN, LA INNOVACIÓN Y LA GESTIÓN”, alcanzó un cumplimiento del 98%. En este proceso, el equipo de planeación desempeñó un papel clave para el cumplimiento de las diversas actividades programadas en esta vigencia, como lo es la ejecución del plan estratégico de infraestructura física, seguido la creación de una herramienta tecnológica que permita el control y seguimiento de la Infraestructura Física de la Universidad de Pamplona. Estas actividades apoyan al desarrollo de esta línea del Pilar 4. Donde se resalta la adecuación de espacios más innovados la construcción de nuevas oficinas necesarios para el fortalecimiento de la infraestructura física de la Universidad e Pamplona.

Las actividades desarrolladas en la línea correspondientes al pilar 4 y sustentadas en los indicadores, IP 153, IP154, IP155 Y 156, fundamentales para gestionar los diferentes recursos físicos y financieros que soporten los ejes misionales de la Universidad de Pamplona.

IP 153 (PORCENTAJE DE AVANCE DE EJECUCIÓN DE PLAN ESTRATEGICO DE INFRAESTRUCTURA FISICA, La ejecución del Plan Estratégico de Infraestructura Física de la Universidad de Pamplona se orienta a la optimización, control y seguimiento de la infraestructura física institucional, mediante el uso de herramientas tecnológicas y la sistematización de información. Este plan abarca la recolección de escrituras de los predios de la universidad, la actualización de planos, la gestión de fichas prediales y la creación de bases de datos que permitan la correcta planificación, mantenimiento y conservación de los inmuebles.

Las actividades previstas buscan fortalecer la infraestructura, lo que a su vez mejora la experiencia académica y laboral de estudiantes, profesores y personal administrativo, garantizando la seguridad, funcionalidad y eficiencia de los espacios académicos y administrativos.

Con un avance acumulado del 36%, se proponen lineamientos y criterios para la intervención en la infraestructura física, contribuyendo al desarrollo de proyectos y a la



mejora continua de la universidad en cuanto a sus recursos físicos. Su finalidad es avanzar en temas de sistematización y estructuración de proyectos que tengan como base la actualización y conservación de inmuebles, así como el levantamiento de información de toda la infraestructura física institucional, es fundamental para conocer las necesidades de la infraestructura física y poder desarrollar acciones de mejora continua. En esta misma línea el indicador **IP 154 (NUEVOS CUADRADOS INTERVENIDOS)**, La Universidad de Pamplona en el fortalecimiento de la infraestructura física, para la educación, la innovación y la gestión, realiza las siguientes obras de intervención.

- **CONTRATO DE OBRA N ° BS 284 DE 2023 "ADECUACIONES DE LOS ESPACIOS FÍSICOS DEL PRIMER PISO DEL BLOQUE ADMINISTRATIVO JOSÉ RAFAEL FARIA BERMÚDEZ DE LA SEDE PRINCIPAL PAMPLONA, UNIVERSIDAD PAMPLONA•**

Obra proyectada 1783 m² construido 389,27, obra intervenida 1393.94 se ejecutó 70.35% vigencia 2023 al 15 de marzo de 2024

- Contrato de obra N ° BS 029 de 2024 "CONTRATAR LAS ADECUACIONES DE LOS ESPACIOS FÍSICOS ACADEMICOS DE LAS SEDES PAMPLONA, CUCUTA Y VILLA DEL ROSARIO DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA".

Obra proyectada - 2024,82M2 Intervenidos 2024, 82m², en el periodo 18 de junio al 15 de septiembre del 2024, con una ejecución de cumplimiento del 100%.

- Contrato de obra N ° BS 058 de 2024 "CONTRATAR LAS REPARACIONES LOCATIVAS DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL CAMPUS CASA ÁGUEDA GALLARDO DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA".

Obra proyectada 653,00 m², intervenidos 607,3 m², en el periodo 18 de junio del al 24 de septiembre del 2024, se ejecutó un 93%, en la vigencia 2024.

- Contrato de obra N.º BS-118 de 2024 "CONTRATAR LA ADECUACIÓN DE LOS ESPACIOS FÍSICOS DEPORTIVOS DEL CAMPUS PRINCIPAL Y CAMPUS VIRGEN DEL ROSARIO"

Obra proyectada 1235 m², intervenidos 75, se ejecutó un 6% en el periodo 24 de septiembre del 2024.

Su finalidad, está enfocada en Potenciar y modernizar los espacios físicos del primer nivel del bloque administrativo José Rafael Faria y los espacios académicos de la Universidad de Pamplona, con el fin de fortalecer la infraestructura en todas sus sedes, promover la innovación, la investigación y la excelencia académica, y mejorar el bienestar de la



comunidad universitaria a través de entornos más cómodos, seguros y propicios para el desarrollo integral de los estudiantes y la mejora continua de la calidad educativa.

Seguido en la línea 24 se encuentra el indicador **"IP 155 (PORCENTAJE DE AVANCE EN LA CONSTRUCCIÓN EL PLAN DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE UNIPAMPLONA)"** Dentro del Plan de mantenimiento de la infraestructura física de la Universidad de Pamplona, se plantearon las distintas actividades a realizar de acuerdo a los requerimientos que surgen, así mismo la periodicidad en la cual debe realizarse cada una de ellas y a su vez las recomendaciones a tener en cuenta para la correcta ejecución de estas con el fin de que se garantice la conservación de los espacios y la infraestructura física de la Universidad.

En el avance de la ejecución del Plan de Mantenimiento de la Infraestructura Física de la Universidad de Pamplona, se anexa un documento con la información requerida y necesaria para la implementación del mismo el cual tiene un avance del (100%).

Finalmente, el indicador **IP 156 (NUEVOS METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS)**, Su finalidad está basada en el mejoramiento de los espacios físicos deportivos para el desarrollo de las actividades académicas y administrativas que adelanta la comunidad universitaria en general, ampliación de la infraestructura física que garantice el óptimo desarrollo de actividades administrativas y la eficiente gestión de los diferentes procesos de la Institución, como lo son:

- Potenciar el espacio físico del primer nivel del bloque administrativo José Rafael Faria, que permite brindar espacios acordes a las actividades de gestión y administración que la institución requiere en su proceso de alta calidad.
- Fortalecimiento de la infraestructura para el buen funcionamiento de los espacios físicos brindando los servicios acordes al bienestar de la comunidad estudiantil.

La Universidad de Pamplona en el fortalecimiento de la infraestructura física, para la educación, la innovación y la gestión, realiza las siguientes obras de intervención:

- Contrato de obra BS-205 DE 2023 "CONTRATAR LA ADECUACION DEL COLISEO CUBIERTO UBICADO EN EL CAMPUS VIRGEN DEL ROSARIO DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA"

Obra proyectada 1250 m² construido, 1250 m² se ejecutó al 100% en la vigencia 2023 hasta el 17 de junio del 2024



- **CONTRATO DE OBRA N° BS-284 2023 “CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS OFICINAS EN EL CUARTO PISO DEL BLOQUE ADMINISTRATIVO BIENESTAR UNIVERSITARIO, CAMPUS PRINCIPAL UNIVERSIDAD DE PAMPLONA”**

Obra proyectada 1180 m² construido 1180, se ejecutó al 100%, en la vigencia 2023 hasta el periodo 15 de marzo de 2024

- Contrato de obra N ° BS 284 de 2023 "ADECUACIONES DE LOS ESPACIOS FISICOS DEL PRIMER PISO DEL BLOQUE ADMINISTRATIVO JOSE RAFAEL FARIA BERMUDEZ DE LA SEDE PRINCIPAL PAMPLONA, UNIVERSIDAD PAMPLONA•

Obra proyectada 178 m² construido 389,27, se ejecutó vigencia 2023, hasta el periodo 15 de marzo de 2024

- Contrato de obra N °BS-290 de 2023 "CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DE FILTRO DE DRENAJE UBICADO EN EL NIVEL SOTERRADO DEL BLOQUE NUEVA BIBLIOTECA SEDE PRINCIPAL PAMPLONA, DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA"

Obra proyectada 491,53m², construido 491,53m², en el periodo 15 de marzo 2024 al 17 de junio del 2024, se ejecuto al 100%

- Contrato de obra N °BS-061 de 2024 "CONSTRUCCIÓN DE QUIOSCO PARA LA SEDE SOCIAL VILLA MARINA DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA"

Obra proyectada 600 m², construido 600, se ejecutó un 100% en el periodo 18 de junio del 2024 al 24 de septiembre del 2024.

El objetivo principal de esta iniciativa es implementar espacios deportivos en centros dinámicos de innovación, colaboración, compromiso y aprendizaje inclusivo, lo que contribuirá significativamente al bienestar académico, físico y social de los estudiantes, profesores y la comunidad en general.

El fortalecimiento de la infraestructura física será clave para garantizar el buen funcionamiento de estos espacios, brindando servicios acordes con el bienestar de la comunidad estudiantil.

La ampliación de la infraestructura permitirá además el desarrollo de actividades académicas y culturales en la sede Villa Marina, lo que favorecerá el crecimiento, bienestar y desarrollo integral de la comunidad universitaria en su conjunto.



Así, la expansión de la infraestructura física en la sede Villa Marina impulsará el crecimiento y la dinamización de las actividades académicas y culturales, mejorando de manera significativa la experiencia universitaria.

LÍNEA ESTRATÉGICA 25: FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA INSTITUCIONAL.

La línea 25, centrada en el **“FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA INSTITUCIONAL”**, alcanzó un avance del 100%, para esta vigencia. Esta línea es fundamental para el desarrollo y optimización de los procesos misionales de la institución, dado que la infraestructura tecnológica juega un papel fundamental en el funcionamiento eficiente de la institución. El presupuesto destinado a esta área fue calculado utilizando el aplicativo **Gestasoft**, lo que garantiza una correcta distribución y ejecución de los recursos.

Así mismo, la asignación presupuestal se orientó a cubrir las necesidades tecnológicas que permitan fortalecer la infraestructura digital, con el objetivo de optimizar los procesos académicos, administrativos y operativos de la universidad, generando un entorno más eficiente y acorde con los desafíos tecnológicos actuales.

Dentro de esta línea encontramos en indicador **(IP 157 PORCENTAJE DE INVERSIÓN DEL PLAN OPERATIVO DESTINADO A LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA)**, en cumplimiento con la vigencia del 100%, la Universidad de pamplona, mediante el acuerdo N° 071 DE DICIEMBRE DE 2023 “por el cual se aprueba el Plan Operativo Anual de Inversiones de Universidad de Pamplona para la vigencia 2024” establecido un presupuesto inicial así:

CÁLCULO 2024	
PRESUPUESTO INICIAL	\$ 7.257.700.000,00
PRESUPUESTO DE LA LÍNEA ESTRATEGICA 25: FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA INSTITUCIONAL	591.110.911,73
	997.326.032,87
TOTAL	\$ 1.588.436.944,60
PORCENTAJE DESTINADO	21.89%



Una asignación presupuestal para la infraestructura tecnológica del 21.89%, la cual fue tomada del aplicativo Gestasoft modulo presupuesto.

La Universidad de Pamplona con el Plan Operativo de Anual de Inversiones correspondiente al Capítulo de Inversión dentro del Presupuesto de la vigencia 2024 con el rubro 2.3.2.01.04.004.01- LÍNEA ESTRATEGICA 25: FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA INSTITUCIONAL, tiene como finalidad como finalidad, fortalecer las condiciones de la infraestructura tecnológica de la institución que le permiten optimizar los procesos misionales generando un entorno acorde a los objetivos

LÍNEA ESTRATÉGICA 26: DESARROLLO ADMINISTRATIVO PERMANENTE.

La Vicerrectoría Administrativa y Financiera y la Oficina de Gestión del Talento Humano, plantean dentro del Pilar 4. la línea estratégica 26, con un cumplimiento del 97,68%, comprende los siguientes indicadores, como “IP 158 - Porcentaje de trabajadores que conocen la política y el indicador IP 159 Porcentaje máximo de accidentes laborales que conocen la política”.

Para el indicador **IP 158 (PORCENTAJE DE TRABAJADORES QUE CONOCEN LA POLÍTICA Y EL INDICADOR)**, lo establecido en la ficha del 24 de junio del 2024 y con un peso del 100% de cumplimiento se establecen las siguientes actividades de cumplimiento

En cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 1072 del 2015 en sus artículos 2.2.4.6.5 y 2.2.4.6.6, la Universidad de Pamplona estableció la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo, debidamente actualizada para la presente vigencia mediante la Resolución N° 689 del 8 de agosto de 2023.

La Universidad de Pamplona según reporte del aplicativo GESTASOFT del 24 de junio de 2024 tiene vínculo laboral vigente con 1.782 trabajadores, es así que, en cumplimiento de la normatividad tanto interna como externa, comunicó y difundió al personal administrativo y docente la política de Seguridad y Salud en el Trabajo de la institución a través de los correos electrónicos institucionales, la página web institucional,



asociaciones sindicales y redes sociales como estrategia para que los trabajadores conozcan y apliquen la política.

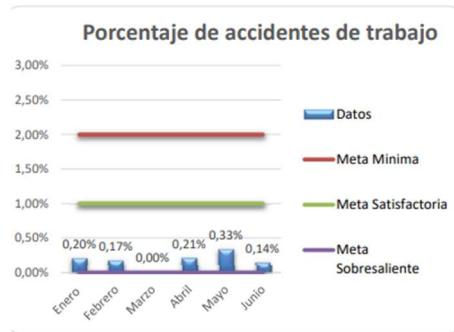
1782 trabajadores que conocen la política *100
1782 trabajadores vinculados a la institución

Mediante la socialización de la política se logran identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos y establecer los respectivos controles con la participación de los trabajadores, además, de cumplir la normatividad nacional vigente aplicable en materia de riesgos laborales. En el mismo sentido, con la comunicación y difusión de la política, se promueve la cultura del autocuidado y la prevención, con el fin de mitigar los accidentes de trabajo y las enfermedades laborales.

Seguido en el indicador **IP 159(PORCENTAJE MÁXIMO DE ACCIDENTES LABORALES)**, con un peso de 1.05 subido al SPEI. Según los establecido en la ficha del día 3 del mes de julio del 2024 se llevan a cabo las siguientes actividades de cumplimiento:

Dentro del plan de capacitación establecido por el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para la actual vigencia, se contemplaron actividades enfocadas a la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales (Anexo 1), dirigidas al personal docente, administrativo y estudiantes en prácticas afiliados al sistema de riesgos laborales de acuerdo a lo estipulado en el Decreto 055 del 2015.

Durante el primer semestre académico, se dio cumplimiento al plan de capacitación dirigido al personal docente, administrativo y estudiantes en práctica (Anexo 2), manteniéndose la tasa de accidentalidad durante el primer semestre académico de la vigencia 2024 por debajo del 1%, como puede evidenciarse en la siguiente gráfica



El reporte del número de accidentes de trabajo mensual es obtenido de la plataforma ALISSTA de la ARL-Positiva de acuerdo al reporte que se genera de los trabajadores que se han accidentado (Anexo 3). Por otra parte, el número de trabajadores mensual se genera de acuerdo a la afiliación que se realiza a riesgos laborales y dicha población la conforman: (1) personal administrativo de planta, (2) docentes: tiempo completo (planta), tiempo completo ocasional y hora cátedra, (3) estudiantes en práctica y (4) Ordenes de Prestación de Servicios. Cabe resaltar que la sumatoria de los porcentajes de enero a junio nos da como resultado 1.05% siendo este inferior al 3% que es el límite máximo.

Este indicador está enfocado en, las estrategias para la sensibilización y prevención impartidas desde el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo durante el primer semestre académico 2024, las cuales buscan prevenir accidentes de trabajo y enfermedades laborales y promover la salud y el bienestar físico y mental de los colaboradores, se logra un impacto positivo en el índice de accidentalidad siendo este inferior al 3%.

Dentro de esta línea, el indicador **IP 160 (PORCENTAJE DE CREACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO HUMANO ADMINISTRATIVO)**, según lo plasmado en las fichas del 6 de mayo del 2024 y con un cumplimiento del 100% se realizan las siguientes actividades: La Universidad de Pamplona en cumplimiento de su objeto social y las funciones que le han sido conferidas tiene la obligación de concebir el talento humano, como el activo más importante con el que cuenta la Institución y como el gran factor de éxito que facilita la gestión y el logro de los resultados. El talento humano de la Universidad de Pamplona contribuye con su trabajo, dedicación y esfuerzo al cumplimiento de la misión institucional, a garantizar los derechos y a responder a los requerimientos de las partes interesadas.



Es así como, la Vicerrectoría Administrativa y Financiera y la Oficina de Gestión del Talento Humano, plantean dentro del Pilar 4. Eficiencia Administrativa y Financiera, la creación y consolidación del Plan de Desarrollo Humano Administrativo, de este modo y una vez verificadas cada una de las actividades de la vigencia anterior, y acorde a que se dio cumplimiento al Plan de Desarrollo Humano Administrativo 2023, se decide actualizar y continuar con el Plan de Desarrollo Humano Administrativo para la anualidad 2024, dando continuidad a la planificación y ejecución de actividades.

Con la creación y consolidación del Plan de Desarrollo Humano Administrativo de conformidad con el Plan de Desarrollo Institucional se determina a partir de la planificación el planteamiento de estrategias que buscan dar respuesta a los programas de: Seguridad Social Integral, Recreación y Deportes, Celebraciones Institucionales e Integración y Bienestar Social. Con la creación y aplicación del Plan de Desarrollo Humano Administrativo se busca generar estrategias y condiciones para el desarrollo integral del Talento Humano en la Universidad de Pamplona que propicien un clima organizacional que redunde en una eficiente prestación del servicio y en un mejoramiento del nivel de calidad de vida de los servidores, contribuyendo al bienestar, desempeño laboral y fortalecimiento de la cultura organizacional de la Universidad de Pamplona.

Finalmente, el indicador **IP 161 (PERSONAL ADMINISTRATIVO VINCULADO AL PLAN DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO.)** se da un cumplimiento del 100% según lo establecido en el acta del 18 de julio de 2024.

La Universidad de Pamplona en cumplimiento de su objeto social y las funciones que le han sido conferidas tiene la obligación de concebir el talento humano, como el activo más importante con el que cuenta la Universidad de Pamplona y como el gran factor de éxito que facilita la gestión y el logro de los resultados.

- El talento humano de la Universidad de Pamplona contribuye con su trabajo, dedicación y esfuerzo al cumplimiento de la misión institucional, a garantizar los derechos y a responder a los requerimientos de las partes interesadas.
- La Vicerrectoría Administrativa y Financiera y la Oficina de Gestión del Talento Humano, plantean dentro del Pilar 4. Eficiencia Administrativa y Financiera, a través de la vinculación del personal administrativo al plan de desarrollo humano administrativo por medio del cronograma de actividades, las cuales sustentarán la vinculación y cumplimiento del mismo



Teniendo en cuenta lo descrito y acorde a la información existente, se identifican: (1) eventos ejecutados a la fecha, (2) listado de participantes y (3) tipo de vinculación. Seguidamente se procedió a clasificar y depurar la información, generando el anexo 1: personal administrativo que ha participado en cada una de las actividades descritas y continuando con el archivo consolidado y el número total de beneficiarios por evento, según lo mencionado en el anexo 2.

Basado en lo descrito y según se especifica en los anexos, se evidencia participación en diversas actividades ejecutadas y contempladas en el Plan de Desarrollo Humano Administrativo. Para este indicador se vincularon ciento cuarenta y siete (147) trabajadores del área administrativa de un total de doscientos cincuenta y siete (257) trabajadores del área administrativa, en los diferentes eventos descritos en el cronograma de actividades al Plan de Desarrollo Administrativo, obteniendo un porcentaje de participación del 57%.